

ANEXO

Centros y Secciones privados de Formación Profesional

Asturias

Denominación: Divina Pastora (Centro). Localidad: Avilés. Provincia: Asturias. Domicilio: General Aranda, número 6. Persona o Entidad titular: Don Amador González González.

Denominación: Escuela Náutico Pesquera de Gijón (Sección). Localidad: Avilés. Provincia: Asturias. Persona o Entidad titular: Instituto Social de la Marina.

Denominación: María Milagrosa (Sección). Localidad: Avilés. Provincia: Asturias. Domicilio: Zona Deportiva Ensidesa. Persona o Entidad titular: Hermanas de la Caridad.

Denominación: Santo Angel de la Guarda (Sección). Localidad: Avilés. Provincia: Asturias. Domicilio: Jardín de Cantos, sin número. Persona o Entidad titular: Congregación Salesiana.

Denominación: Nuestra Señora del Rosario (Sección). Localidad: Ciaño. Provincia: Asturias. Domicilio: La Nozaleda, número 1. Persona o Entidad titular: Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Denominación: San Juan Bautista (Centro). Localidad: Corias-Cangas del Narcea. Provincia: Asturias. Persona o Entidad titular: Padres Dominicos.

Denominación: Beata Imelda (Sección). Localidad: La Felguera. Provincia: Asturias. Domicilio: Calle Ramón B. Clavería. Persona o Entidad titular: Religiosas Dominicanas de la Anunciata.

Denominación: Colegio de la Asunción (Sección). Localidad: Gijón. Provincia: Asturias. Domicilio: Carretera de Villaviciosa, número 12. Persona o Entidad titular: Religiosas de la Asunción.

Denominación: Amor de Dios (Sección). Localidad: Oviedo. Provincia: Asturias. Domicilio: Piñole, sin número. Persona o Entidad titular: Religiosas Amor de Dios.

Denominación: Colegio Provincial Niños del Naranco (Centro). Localidad: Oviedo. Provincia: Asturias. Domicilio: Avenida de los Monumentos, 61. Persona o Entidad titular: Diputación Provincial.

Denominación: Virgen Milagrosa (Sección). Localidad: Oviedo. Provincia: Asturias. Domicilio: Marqués de Pidal, número 16. Persona o Entidad titular: Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Denominación: Nuestra Señora del Rosario (Sección). Localidad: Sama de Langreo. Provincia: Asturias. Domicilio: Constitución, 65. Persona o Entidad titular: Religiosas Dominicanas de la Anunciata.

Denominación: Sagrada Familia (Sección). Localidad: San Martín del Rey Aurelio. Provincia: Asturias. Domicilio: Los Angeles, 4 (El Entrego). Persona o Entidad titular: Hermanadas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Burgos

Denominación: Blanca de Castilla (Sección). Localidad: Burgos. Provincia: Burgos. Domicilio: San Juan Ortega, número 10. Persona o Entidad titular: Religiosas Hijas de Jesús.

Denominación: Academia El Cid (Centro). Localidad: Burgos. Provincia: Burgos. Domicilio: Prol. Alfonso X «El Sabio», número 1. Persona o Entidad titular: Doña Carmen García Suárez.

Denominación: Instituto Social de la Mujer (Centro). Localidad: Burgos. Provincia: Burgos. Domicilio: Plaza nueva del Gamonal, 3. Persona o Entidad titular: Círculo Católico de Obreros.

Cáceres

Denominación: Nuestra Señora de los Dolores (Centro). Localidad: Arroyo de la Luz. Provincia: Cáceres. Domicilio: Germán Petit, 51. Persona o Entidad titular: Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Cantabria

Denominación: Steel Beton (Centro). Localidad: El Astillero. Provincia: Cantabria. Domicilio: Industria, sin número. Persona o Entidad titular: «Steel Beton Española, Sociedad Anónima».

Ceuta

Denominación: Santa María Micaela (Sección). Localidad: Ceuta. Provincia: Ceuta. Domicilio: Avenida Adoratrices, sin número. Persona o Entidad titular: Congregación Religiosas Adoratrices.

Ciudad Real

Denominación: Santo Tomás de Villanueva (Centro). Localidad: Ciudad Real. Provincia: Ciudad Real. Domicilio: Plaza de San Francisco, 1. Persona o Entidad titular: Diputación Provincial.

Guadalajara

Denominación: Forja (Centro). Localidad: Guadalajara. Provincia: Guadalajara. Domicilio: Avenida de Venezuela, sin número. Persona o Entidad titular: Diócesis de Sigüenza.

Huesca

Denominación: Colegio de Santa Rosa (Sección). Localidad: Huesca. Provincia: Huesca. Domicilio: Polígono Ruisenor, sin número. Persona o Entidad titular: Misioneras Dominicanas del Santo Rosario.

Denominación: Academia Mínte (Sección). Localidad: Monzó. Provincia: Huesca. Domicilio: Valencia, número 16. Persona o Entidad titular: Academia Mínte, Sociedad Cooperativa Limitada de Enseñanza.

León

Denominación: Colegio Familiar Rural «Santa María La Real» (Centro). Localidad: Gradefes. Provincia: León. Persona o Entidad titular: Asociación Padres de Alumnos.

Denominación: Divina Pastora (Centro). Localidad: León. Provincia: León. Domicilio: San José, 2. Persona o Entidad titular: Congregación Madres Franciscanas de la Divina Pastora.

Denominación: OSCUS (Centro). Localidad: León. Provincia: León. Domicilio: Dámaso Merino, 1. Persona o Entidad titular: Obra Social y Cultural Sopena.

Murcia

Denominación: Monteagudo (Centro). Localidad: Murcia. Provincia: Murcia. Domicilio: Avenida de Primero de Mayo, sin número. Persona o Entidad titular: Fomento de Centros de Enseñanza.

Palencia

Denominación: Miguel de Cervantes (Centro). Localidad: Palencia. Provincia: Palencia. Domicilio: Pintor Oliva, 5. Persona o Entidad titular: «Colegio Miguel de Cervantes, S. A.».

Segovia

Denominación: Colegio Claret (Sección). Localidad: Segovia. Provincia: Segovia. Domicilio: Avenida Padre Claret, 3. Persona o Entidad titular: Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Denominación: Residencia Provincial de la Diputación (Centro). Localidad: Segovia. Provincia: Segovia. Domicilio: Cardenal Zúñiga, número 8. Persona o Entidad titular: Excelentísima Diputación Provincial de Segovia.

Valladolid

Denominación: Instituto Nevaes de Empresarios Agrarios (INEA) (Centro). Localidad: Valladolid. Provincia: Valladolid. Domicilio: Camino Viejo de Simancas. Persona o Entidad titular: Compañía de Jesús.

Denominación: San Francisco (Centro). Localidad: Valladolid. Provincia: Valladolid. Domicilio: La Piedad, 1 y 3. Persona o Entidad titular: Don Francisco de Frutos Espinilla.

Denominación: Colegio Zambrana (Centro). Localidad: Valladolid. Provincia: Valladolid. Domicilio: Carretera de Circunvalación, 1. Persona o Entidad titular: Consejería de Cultura y Bienestar Social.

Zamora

Denominación: Virgen de la Vega (Sección). Localidad: Benavente. Provincia: Zamora. Domicilio: Calle del Parque, sin número. Persona o Entidad titular: Congregación de San Pedro Ad Vincula.

Denominación: C.F.R. Doña Elvira (Centro). Localidad: Toral. Provincia: Zamora. Domicilio: Villachica, 1. Persona o Entidad titular: Asociación Padres de Familia.

Denominación: Amor de Dios (Centro). Localidad: Zamora. Provincia: Zamora. Domicilio: Ramos Carrión, 58 y 60. Persona o Entidad titular: Religiosas del Amor Misericordioso.

27464 ORDEN de 4 de noviembre de 1991 por la que se definen con carácter experimental, nuevos ciclos formativos de artes plásticas y diseño.

El Real Decreto 942/1986, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 14), por el que se establecen normas generales para realización de experimentaciones educativas en Centros docentes, fijos los cauces adecuados para su desarrollo, tanto en Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia como en aquellos otros de los que sean titulares las Comunidades Autónomas que se hallen en el ejercicio pleno de sus competencias en materia de enseñanza.

Al amparo de dicho Real Decreto, la Orden de 14 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), reguló con carácter experimental diversos ciclos formativos de artes plásticas y diseño.

Los perfiles profesionales, objetivos y contenidos de los ciclos formativos definidos en esta Orden completan el catálogo experimental de los mismos en esta fase previa al desarrollo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo en lo que se refiere a las enseñanzas de artes plásticas y diseño.

En su virtud, previo informe del Consejo Escolar del Estado, el Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Definir, con carácter experimental, de acuerdo con las características que para cada uno de ellos se especifican en el anexo de presente Orden, los ciclos formativos de grado superior: Modelismo Matricería Cerámica, Cerámica Artística y Artes Aplicadas de la escultura; y los ciclos formativos de grado medio: Fundición Artística Galvanoplastia, Forja Artística, Repujado en Cuero, Ebanistería Artística, Dorado y Policromía, Vaciado y Moldeado, Talla Artesanal en Piedra, Talla Artesanal en Madera, Moldes y Reproducciones Cerámicas, Decoración Cerámica y Alfarería.

Segundo.—La ordenación de los ciclos formativos de grado medio y grado superior será la regulada en la Orden de 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Tercero.—Las Comunidades Autónomas que así lo deseen podrán incorporarse a las experiencias aprobadas en la presente Orden, en las condiciones establecidas en el Real Decreto 942/1986, de 9 de mayo.

Cuarto.—Se autoriza a la Secretaría de Estado de Educación para dictar las Resoluciones que sean necesarias para la aplicación de la presente Orden.

Quinto.—Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1991.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación.

ANEXO

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR «MODELISMO Y MATRICERÍA CERÁMICA»

2. CAMPO PROFESIONAL

Figura fundamental en el proceso de producción en serie, el modelista se configura como un técnico superior que ocupa un lugar intermedio entre el proyecto y la producción, siendo el responsable de la viabilidad de la idea, de la preparación de la producción y de la optimización de parte de los procesos que la configuran.

Su relación con el proceso de diseño es estrecha, participando en él, ser responsable de la producción dentro de la estructura industrial, no sólo de los modelos definitivos sino también de la elaboración de las maquetas y prototipos que permiten la comprobación del diseño.

El ciclo formativo de grado superior «Modelismo y Matricería Cerámica» está dirigido a la formación de profesionales, con un amplio conocimiento técnico y estético, que les capacite para ejercer su actividad, ya sea integrados en la industria cerámica, o bien en su propio taller como profesionales libres.

La actuación de estos profesionales se desarrolla en estrecha colaboración con los departamentos de diseño y producción, desarrollando los moldes, moldes y matrices necesarios para la materialización del producto.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El ciclo formativo de grado superior de «Modelismo y Matricería Cerámica» contempla la inserción laboral en dos estructuras distintas:

En su propio taller, realizando trabajos propios, o bien encargos para otros talleres.

En la industria, incorporándose al departamento de modelos y moldes, en estrecho contacto con el departamento de diseño.

Aun cuando la formación va fundamentalmente dirigida al campo cerámico, el profesional podrá actuar en campos afines, en los que el proceso productivo implique la realización de modelos y matrices.

3.2 Tareas más significativas

Interpretar proyectos de diseño.

Realizar estudios de viabilidad de los proyectos.

Solucionar los problemas productivos del proyecto.

Elaborar maquetas y modelos de trabajo.

Elaborar moldes originales.

Elaborar matrices.

4. DURACIÓN DEL CICLO (dos mil ciento veinte horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

5.1 Área de Especialización Técnica

Este área debe dotar al alumno de las capacidades y conocimientos técnicos necesarios para resolver cuantos problemas se presenten en el desarrollo de su actividad profesional.

Los objetivos fundamentales de este área se agrupan en dos apartados:

Objetivos proyectuales:

Por su doble actuación, el profesional debe estar preparado para elaborar proyectos en su propio taller, así como para interpretar y dar soluciones y alternativas a los procedentes de departamentos de Diseño.

Aun cuando su actuación no sea fundamentalmente proyectual, su condición de primer eslabón en el proceso productivo, obliga al conocimiento profundo de esta actividad.

A su vez los objetivos los desglosamos según las siguientes fases:

1. Información y análisis de producto:

Ser capaz de seleccionar la información adecuada y organizarla.

Analizar la información de manera rigurosa en busca de los factores que configuran el problema a resolver.

Estudiar críticamente los antecedentes del problema.

2. Resolución de problemas:

Utilizar correctamente la metodología adecuada a las características del problema.

Aportar soluciones originales y personales.

Solucionar los condicionantes funcionales, comunitarios y expresivos que configuran el problema.

3. Comunicación:

Interpretar y realizar de manera profesional el material gráfico que define el objeto.

Determinar las operaciones técnicas que lo configuran.

4. Organización de la producción:

Organizar la producción de moldes y utillaje teniendo en cuenta las características del objeto y su proceso de producción.

Optimizar el proceso productivo y adecuarlo al objeto a producir.

Aportar alternativas, tanto formales como productivas, que mejoren el objeto.

Objetivos productivos:

Conocer profundamente el proceso cerámico industrial.

Conocer los útiles, herramientas y maquinaria, su uso y mantenimiento.

Organizar el taller teniendo en cuenta los presupuestos ergonómicos y las instalaciones.

Aportar mejoras y alternativas creativas al propio proceso de producción.

Conocer los materiales de realización de los moldes y modelos, sus posibilidades y limitaciones.

Conocer los materiales cerámicos y su comportamiento a lo largo del proceso productivo.

Conocer y aplicar las técnicas de elaboración de formas a los procedimientos de producción seriada.

Calcular contracciones y tensiones de las piezas, previniendo las deformaciones que se producen durante el proceso productivo.

Conocimiento de tecnologías de modelos y moldes en otros sectores no cerámicos para su aprovechamiento en este campo.

Materias:

«Proyecto Cerámico» (ciento ochenta horas).

Objetivo específico:

En esta materia se adquieren los conceptos y práctica necesarios para desarrollar la actividad proyectual previa a la materialización del objeto.

Bloques temáticos:

Metodología básica del proyecto.

Análisis de antecedentes.

Documentación gráfica. Técnicas y normalización.

Proyecto.

Diseño asistido por ordenador.

«Modelismo y Matricería» (ochocientos diez horas).

Objetivos específicos:

En este taller se materializa el modelo, se desarrollan sus moldes y se realizan las matrices que permiten su producción.

Igualmente debe adquirir los conocimientos y habilidades suficientes del proceso de producción que le permitan prever los problemas, alcances y limitaciones del propio proceso, así como las posibilidades de mejora.

Bloques temáticos:

Tallado de formas. Modelos y maquetas.

Técnicas de moldes.

Características de los diferentes medios productivos.

Moldes de colada.
Moldes de apretón.
Moldes de terraja y torno automático.
Moldes de prensa.
Boquillas de extrusión.
Matrices.
Proceso productivo y control de calidad.

«Tecnología de los Materiales» (doscientas diez horas).

Objetivos específicos:

Esta materia aporta los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender los cambios físico-químicos que se producen en el proceso cerámico, así como el conocimiento de las materias primas cerámicas y los materiales para la producción de modelos y moldes.

Debe proporcionar al alumno el conocimiento de la metodología científica y técnica específica, incidiendo fundamentalmente en las condiciones de conformación de la pieza cerámica y su relación con los moldes y maquinaria.

Bloques temáticos:

Materiales para la producción de modelos y moldes.
Materias primas cerámicas.
Proceso cerámico.
Condiciones de uso y comportamiento de los moldes.
Condiciones de conformación del material cerámico.
Secado y cocción.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivos:

Dotar al alumno de los conocimientos y habilidades necesarios para la definición y expresión de una idea a través de las diferentes técnicas de representación gráfica, obteniendo de esta manera la formación que le permita desarrollar las actividades propias del Taller de Modelos y Matrices.

Este aprendizaje aporta al alumno una amplia visión espacial bi y tridimensional y un conocimiento profundo de la forma y sus relaciones topológicas.

Materias:

«Dibujo» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta aquellos contenidos fundamentalmente prácticos, basados en una serie de conocimientos y destrezas para el uso de las diferentes técnicas del dibujo y representación técnica y las nociones básicas sobre el color, así como un dominio del lenguaje plástico, representación bi y tridimensional, para su aplicación en el Taller de Modelos y Matricería.

Bloques temáticos:

Dibujo constructivo.
Análisis de formas planas y volumétricas.
Dibujo y representación técnica.
Teoría del color.
Técnicas de ilustración.

«Volumen» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta, como apoyo al Taller de Modelos y Matricería, los conocimientos generales sobre la concepción y materialización del volumen, sus métodos de realización y técnicas constructivas y de modelado, tanto con materiales plásticos, como abordando los problemas de talla y construcción en otro tipo de materiales.

Bloques temáticos:

La transición del plano al volumen: La textura y el relieve.
Técnicas de volumen. Modelado, talla y construcción.
Materiales no cerámicos. Técnicas específicas.

«Historia de la Cerámica» (ciento veinte horas).

Objetivo específico:

Esta materia, de carácter teórico-práctico, debe aportar el conocimiento general de la forma cerámica a lo largo de la historia, relacionándola con la evolución general de la cultura y sociedad humana, dando especial importancia a la cerámica dentro del diseño industrial y artesanal.

Bloques temáticos:

Historia de la cerámica hasta la Revolución Industrial.
Los sistemas de reproducción por moldes anteriores a la Revolución Industrial.

La cerámica industrial en los siglos XIX y XX.
Diseño del producto cerámico. Proyecto y metodología.

5.3 Módulo de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Conocer la información básica sobre las normas del mercado y la competencia, patentes y propiedad intelectual, distribución y comercialización del producto.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el marco empresarial.

Obtener la fluidez necesaria para traducir, interpretar y emplear correctamente la documentación técnica escrita en el idioma extranjero relacionada con la profesión. Saber utilizar un diccionario general técnico.

Materias:

«Idioma Extranjero» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Reforzar los conocimientos previos de idioma extranjero.

Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.

Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.

Bloques temáticos:

Afianzamiento de la comprensión y de la expresión oral y escrita partiendo de situaciones concretas relacionadas con la especialidad.

Comprensión y traducción de textos específicos.

Descripción de materiales, utensilios, técnicas, conceptos y vocabulario propios de los talleres y de las áreas que se integran en cada una de las especialidades terminales.

Aprendizaje y prácticas de redacción de cartas en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Elaboración de documentos de trabajo relacionados con la especialidad para presentar trabajos en el mundo laboral de otros países.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer los conceptos básicos de la ciencia económica.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de los mismos.

Conocer la estructura y funcionamiento de la Empresa. Administración y gestión de la pequeña Empresa.

Conocer la organización, funcionamiento y finalidades de las Comunidades Europeas.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales propios de la especialidad.

Bloques temáticos:

Conceptos básicos de Economía y Mercadotecnia.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la Empresa. Marco legal del empresario individual. Esquema general de funcionamiento de Sociedades mercantiles.

Normas de gestión tributaria.

Organización y finalidades de las Comunidades Europeas.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e Instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obra de arte. Propiedad intelectual y propiedad industrial.

«Informática» (treinta horas).

Objetivo específico:

Esta materia debe preparar al alumno en el uso de material y equipo informáticos, tanto como instrumento de gestión como herramienta en el proceso proyectual y de investigación.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (doscientas horas)

Dado el campo profesional que contempla este ciclo, las alternativas de formación en Centros de trabajo deben ser seleccionadas entre el mundo de la industria cerámica, por un lado, y los talleres auxiliares de la industria cerámica u otros cuyo proceso productivo implique la realización de modelos y matrices.

Objetivos:

Contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad empresarial y laboral.

Adquirir, a través de la formación en alternancia, los conocimientos necesarios en la práctica de la profesión, tanto sobre la propia especialidad como sobre situación y relaciones de mercado, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una Empresa, etc.

Aplicar al proyecto final las consecuencias extraídas de esta formación, a través de la colaboración y el asesoramiento prestados por la Empresa en su realización.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño (Orden de 21 de octubre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre).

Acceso mediante prueba:

Graduado en Artes Aplicadas (Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y Graduado en Cerámica (Orden de 10 de julio de 1984, «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio, modificada por Orden de 29 de julio de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre).

Otros Bachilleratos de la Reforma de las Enseñanzas Medias.

Curso de Orientación Universitaria.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos indicados anteriormente.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General, relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades generales de comprensión, análisis, síntesis y evaluación, así como aquellas relacionadas con la solución de problemas, el cálculo, el razonamiento y los relativos a dibujo artístico. Estos conocimientos corresponderán al nivel del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria:

a) A partir de una información amplia sobre un tema, suministrada por escrito y relacionada con la documentación audiovisual o gráfica presentada, el aspirante ha de ser capaz de:

Comprender la información aportada, así como transferir de una forma simbólica a otro tipo de expresión, y de una forma verbal a otra.

Discriminar lo accesorio de lo fundamental y distinguir las conclusiones de los hechos que los fundamentan, causa de efecto, medio de fin, pasado de futuro, etc. Descubrir errores lógicos o de información.

Organizar la información recibida y elaborar o componer materiales tales como un artículo editorial, una carta, un informe, una narración, etcétera.

Juzgar una composición escrita en base a su contenido, descubrir falsas conclusiones a las que se llegó a partir de premisas incorrectas.

b) Mediante la realización de una prueba escrita incluyendo el aporte gráfico necesario, el aspirante será capaz de:

Manejar e interpretar datos, a ser posible extraídos de la vida real, y obtener conclusiones donde sea necesario aplicar conocimientos de álgebra lineal y trigonométrica.

Demostrar un conocimiento de las funciones más significativas, representadas a partir de su expresión analítica y descubrir las características del fenómeno dado mediante su gráfica.

Analizar e interpretar datos, que tengan un significado real, mediante los parámetros más significativos de la Estadística Descriptiva.

c) Realizar un ejercicio de dibujo artístico.

1. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar las habilidades y destrezas, la capacidad y aptitud, y los conocimientos necesarios para cursar el ciclo formativo con aprovechamiento.

Constará de dos partes:

a) A partir de un supuesto práctico, el aspirante realizará un ejercicio escrito en el que se evaluarán sus conocimientos relativos a los siguientes conceptos de física y química:

Interpretación de distintas unidades físicas: Masa, peso y temperatura.

b) Partiendo de la planta, alzado y perfil de un objeto, realizar:

Un dibujo del mismo, representado en perspectiva axonométrica o cónica.

Un trabajo de modelado representando dicha pieza.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area en especialización técnica:	
Tecnología de los materiales	210
Modelismo y Matricería	810
Proyecto Cerámico	180
Area de Formación Artística:	
Volumen	240
Dibujo	240
Historia de la Cerámica	120
Area de Información y Orientación Laboral:	
Idioma extranjero	60
Informática Básica	30
Formación y Orientación Laboral	30
Total	1.920

Formación en Centros de Trabajo:

	Horas totales
Prácticas en Empresas, estudios o talleres	200

Duración total del ciclo: 2.120 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR «CERÁMICA ARTÍSTICA»

2. CAMPO PROFESIONAL

El Ciclo Formativo de Cerámica Artística, se fundamenta en los dos aspectos siguientes:

1. La actividad en talleres individuales de carácter artesano o artístico está lo suficientemente extendida y arraigada como para configurarse como una de las salidas profesionales de estos estudios.

2. La inserción laboral de un profesional intermedio en la línea de producción de la industria cerámica, que unifica y organiza los componentes formales y estéticos, tanto de la producción de formas como de la decoración de las mismas.

La estructura del ciclo formativo contempla ambos aspectos configurando una formación integral lo más amplia posible para la cualificación de un ceramista con capacidad suficiente para competir con eficacia en el mercado del arte y de la artesanía.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Cerámica Artística, está orientado a formar profesionales con un amplio conocimiento técnico, artístico y cultural, que les capaciten para ejercer su actividad, bien en Empresas cerámicas, bien realizando una labor artística en su propio taller.

La actuación de estos profesionales en el desarrollo de su actividad abarca tanto la producción de objetos desde su concepción a su comercialización, como la definición de las características técnicas y estéticas del producto, en estrecha colaboración con otros técnicos de nivel superior, en las operaciones de diseño, producción, selección y control de calidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

Como campo profesional deberá poseer una amplia y versátil formación, alto nivel tecnológico y artístico que le capaciten para concebir y ejecutar diferentes objetos cerámicos, tanto ornamentales como utilitarios y ser capaz de desarrollar su labor en el ámbito artesanal, en el artístico y en el industrial, implicando necesariamente la capacidad de control y organización del conjunto del proceso cerámico.

3.2 Tareas más significativas

El titulado en cerámica artística debe ser un trabajador con la formación generalista, dentro de su especificidad, y como tal debe tener un dominio del dibujo, del color y del volumen, así como de todas las técnicas cerámicas, tanto manuales como mecánicas.

Deberá ser capaz de organizar el proceso productivo:

Proyectando e interpretando piezas funcionales y/o decorativas.

Proyectando y realizando los diferentes sistemas decorativos.

Ejerciendo labores de control de calidad.

Al ser el responsable de la imagen final del producto, sus relaciones con los departamentos de Diseño y Comercialización han de ser muy estrechas.

4. DURACIÓN DEL CICLO (dos mil ciento veinte horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

5.1 Area de especialización técnica

Objetivos específicos:

Esta área de materias debe dotar al futuro profesional de las capacidades y conocimientos técnicos y artísticos específicos de su actividad laboral.

Estas capacidades se dividen en proyectuales y productivas. Las proyectuales se refieren a la comprensión y utilización de los procesos de proyectación, ya sea para emplearlos como sistema propio o para interpretar y realizar proyectos que le sean dados. Las productivas tienen como objetivo el conocimiento teórico y práctico del conjunto de la actividad cerámica.

Así pues, los objetivos fundamentales de este área se agrupan en los siguientes apartados:

Objetivos proyectuales:

Por su doble actuación, el profesional debe estar preparado para elaborar proyectos en su propio taller, así como interpretar y dar soluciones y alternativas a los procedentes de departamentos de diseño.

A su vez, estos objetivos se agrupan en las siguientes fases:

1. Información y análisis de producto:

Ser capaz de seleccionar la información adecuada y organizarla. Analizar la información de manera rigurosa en busca de los factores que configuran el problema.

Estudiar críticamente los antecedentes del problema.

2. Resolución de problemas:

Utilizar correctamente la metodología adecuada a las características del problema.

Aportar soluciones originales y personales. Dar solución a los condicionantes funcionales, comunicativos y expresivos que configuran el problema.

3. Comunicación:

Interpretar y realizar de manera profesional el material gráfico que define el objeto.

Determinar las configuraciones técnicas que lo configuran.

4. Organización de la producción:

Organizar y planificar las distintas fases que configuran el proceso productivo.

Entender el producto desde el punto de vista del mercado y sus condicionantes.

Objetivos productivos:

Conocer profundamente el proceso cerámico. Conocer los útiles, herramientas y maquinaria y su uso y mantenimiento.

Organizar el taller teniendo en cuenta los presupuestos ergonómicos y las instalaciones.

Conocer las diferentes materias primas, así como los materiales a utilizar en las decoraciones y su comportamiento a lo largo del proceso productivo.

Investigar sobre el material cerámico y sus cualidades expresivas. Acondicionar y recuperar las materias primas.

Conocer y aplicar las técnicas de elaboración de formas por procedimientos manuales y mecánicos.

Calcular contracciones y tensiones, previniendo las deformaciones que se producen en el proceso productivo.

Conocer los procesos de secado, estibaje y cocción. Investigar en técnicas de cocciones especiales.

Conocer y aplicar las diferentes técnicas decorativas tanto por procedimientos manuales como las de decoración seriada.

Identificar los problemas que surgen en el proceso productivo y ser capaz de solucionarlos.

Materias:

«Proyecto Cerámico» (ciento ochenta horas).

Objetivo específico:

En esta materia se adquieren los conceptos y práctica necesarios para desarrollar la actividad proyectual previa a la materialización del objeto.

Bloques temáticos:

Metodología básica del proyecto.

Análisis de antecedentes.

Documentación gráfica. Técnicas y normalización.

Proyectos.

Diseño asistido por ordenador.

«Taller Cerámico» (ochocientos diez horas).

Objetivos específicos:

Esta materia está configurada por las distintas especialidades que conforman la actividad cerámica debiendo todas ellas incidir en el taller mediante una programación puntual.

Se deben contemplar, necesariamente, las técnicas de producción de formas y las técnicas decorativas.

Bloques temáticos:

Elaboración de formas por procedimientos manuales.

Elaboración de formas a torno.

Las formas tradicionales.

Sistemas decorativos manuales.

Sistemas decorativos seriados.

Cocciones a baja, alta temperatura y cocciones especiales.

«Tecnología de los Materiales» (doscientas diez horas).

Objetivos específicos:

Esta materia aporta los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender los cambios físico-químicos que se producen en el proceso cerámico, así como el conocimiento de las materias primas cerámicas y los materiales para la decoración.

Como materia fundamental, debe aportar al alumno el conocimiento de la metodología científica y técnica, incidiendo fundamentalmente, no sólo en la investigación de materias por sus cualidades formales, sino también en el amplio abanico de los controles de calidad.

Bloques temáticos:

Fundamentos de física y química.

Materias primas cerámicas.

Proceso cerámico.

Pastas, cubiertas, engobes, vidriados y barnices.

Hornos: Tipos y mantenimiento.

Secado y cocción.

5.2 Area de formación artística

Objetivos:

Este área se configura como el marco de actuación global donde se ubica la actividad del taller cerámico, dotando al alumno de los conocimientos y habilidades necesarios para la definición de una idea a través de las diferentes técnicas de representación gráfica y expresivas, obteniendo de esta manera la formación que le capacite para su trabajo en la fase productiva.

Este aprendizaje aporta al alumno una amplia visión espacial y un conocimiento profundo de la forma en tres dimensiones, así como del color y de la forma bidimensional.

Materias:

«Dibujo» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta los contenidos prácticos, basados en una serie de conocimientos y prácticas que permitan destrezas para el uso de las diferentes técnicas del dibujo constructivo, dibujo y representación técnica y el dominio del color, así como el lenguaje plástico cerámico.

Bloques temáticos:

Elementos básicos de la plástica.

Dibujo constructivo.

Geometría plana.

Análisis de formas planas y volumétricas.

Dibujo y representación técnica

Teoría del color.

Técnicas de dibujo y colorido.

«Volumen» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta, como apoyo al taller de cerámica, los conocimientos generales sobre la concepción y materialización del volumen, sus métodos de realización y técnicas constructivas y de modelado, haciendo especial incidencia en los procedimientos de moldes, abordando también los problemas de talla y construcción en otro tipo de materiales.

Bloques temáticos:

Técnicas de volumen. Modelado, talla y construcción.
Moldes de escayola y flexibles.
Materiales cerámicos y no cerámicos. Técnicas específicas.

«Historia de la Cerámica» (ciento veinte horas).

Objetivo específico:

Esta materia, de carácter teórico-práctico, debe aportar el conocimiento general de la forma cerámica a lo largo de la historia, relacionándola con la evolución general de la cultura y sociedad humana, dando especial importancia a la cerámica dentro del fenómeno artístico y artesanal.

Bloques temáticos:

La cerámica y el resto de las artesanías.
Historia de la cerámica hasta la revolución industrial.
La cerámica en el siglo XIX.
La cerámica en el siglo XX.

5.3 Area de información y orientación laboral**Objetivos:**

Conocer la información básica sobre las normas del mercado y la competencia, patentes y propiedad intelectual, distribución y comercialización del producto.

Conocer los fundamentos legales que regulan las relaciones laborales en el ámbito empresarial.

Obtener la fluidez necesaria para traducir, interpretar y emplear correctamente la documentación técnica escrita en el idioma extranjero relacionada con la profesión. Saber utilizar un diccionario general y técnico.

Materias:

«Idioma Extranjero» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Reforzar los conocimientos previos de idioma extranjero.

Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.

Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.

Bloques temáticos:

Afianzamiento de la comprensión y de la expresión oral y escrita, partiendo de situaciones concretas relacionadas con la especialidad.

Comprensión y traducción de textos específicos.

Descripción de materiales, utensilios, técnicas, conceptos y vocabulario propios de los talleres y de las áreas que se integran en cada una de las especialidades terminales.

Aprendizaje y prácticas de redacción de cartas en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Elaboración de documentos de trabajo relacionados con la especialidad para la presentación de trabajos en el campo laboral de otros países.

«Formación y Orientación Laboral (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer los conceptos básicos de la ciencia económica.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de los mismos.

Conocer la estructura y funcionamiento de la Empresa. Administración y gestión de la pequeña Empresa.

Conocer la organización, funcionamiento y finalidades de las Comunidades Europeas.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales propios de la especialidad.

Bloques temáticos:

Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la Empresa. Marco legal del empresario individual. Esquema general de funcionamiento de Sociedades mercantiles.

Normas de gestión tributaria.

Organización y finalidades de las Comunidades Europeas.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual y propiedad industrial.

«Informática» (treinta horas).

Objetivo:

Esta materia debe preparar al alumno en el uso de materias y equipos informáticos, como instrumento de gestión y como herramienta en el proceso proyectual y de investigación.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (doscientas horas)

Dado el campo profesional que contempla este ciclo, las alternativas de formación en centros de trabajo deben ser seleccionadas entre el mundo de la industria cerámica, por un lado, y los talleres de ceramistas que ejerzan libremente, por otro.

Objetivos:

Contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con las realidades empresarial y laboral.

Adquirir, a través de la formación en alternancia, los conocimientos necesarios en la práctica de la profesión tanto sobre la propia especialidad como sobre situación y relaciones de mercado, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una Empresa, etc.

Aplicar al proyecto final las consecuencias extraídas de esta formación a través de la colaboración y el asesoramiento prestados por la Empresa en su realización.

7. CONDICIONES DE ACCESO**Acceso mediante certificación:**

Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño (Orden de 21 de octubre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre).

Acceso mediante prueba:

Graduado en Artes Aplicadas (Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio, «Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre) y Graduado en Cerámica (Orden de 10 de julio de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio, modificada por Orden de 29 de julio de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre).

Otros Bachilleratos de la Reforma de las Enseñanzas Medias.

Curso de Orientación Universitaria.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos indicados anteriormente.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General, relativa a la madurez y capacidad del alumno; y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el Ciclo Formativo.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades generales de comprensión, análisis, síntesis y evaluación, así como aquellas relacionadas con la solución de problemas, el cálculo y el razonamiento. Estos conocimientos corresponderán al nivel del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria:

a) A partir de una información amplia sobre un tema, suministrada por escrito y relacionada con la documentación audiovisual o gráfica presentada, el aspirante ha de ser capaz de:

Comprender la información aportada, así como transferir de una forma simbólica a otro tipo de expresión, y de una forma verbal a otra.

Discriminar lo accesorio de lo fundamental y distinguir las conclusiones de los hechos que los fundamentan, causa de efecto, medio de fin, pasado de futuro, etc. Descubrir errores lógicos o de información.

Organizar la información recibida y elaborar o componer materiales tales como un artículo editorial, una carta, un informe, una narración, etcétera.

Juzgar una composición escrita en base a su contenido, descubrir falsas conclusiones a las que se llegó a partir de premisas incorrectas.

b) Mediante la realización de una prueba escrita, incluyendo el aporte gráfico necesario, el aspirante será capaz de:

Manejar e interpretar datos, a ser posible extraídos de la vida real, y obtener conclusiones donde sea necesario aplicar conocimientos de álgebra lineal y trigonometría.

Demostrar un conocimiento de las funciones más significativas, representadas a partir de su expresión analítica y descubrir las características del fenómeno dado mediante su gráfica.

Analizar e interpretar datos, que tengan un significado real, mediante los parámetros más significativos de la Estadística Descriptiva.

c) Realizar un ejercicio de dibujo artístico.

1. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar las habilidades y destrezas, la capacidad y aptitud, y los conocimientos necesarios para cursar el Ciclo Formativo con aprovechamiento:

a) A partir de un supuesto práctico, el aspirante realizará un ejercicio escrito en el que se evaluarán sus conocimientos relativos a los siguientes conceptos de física y química:

Interpretación de distintas unidades físicas: Masa, peso, temperatura.
Formulación inorgánica.

b) Utilizando como modelo un objeto dado, realizar:

Bocetos de dicho objeto, a color.
Un trabajo de modelado que represente la estructura básica de dicho objeto.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Tecnología de los Materiales»	210
«Taller Cerámico»	810
«Proyecto Cerámico»	210
Area de Formación Artística:	
«Volumen»	240
«Dibujo»	240
«Historia de la Cerámica»	120
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	60
«Informática Básica»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.920

Formación en Centros de trabajo:

	Horas totales
Prácticas en Empresas, estudios o talleres	200

Duración total del Ciclo: 2.120 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR «ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA»

El campo de la demanda laboral, privada y pública, para el Ciclo Formativo de Grado Superior de las Artes Aplicadas de la Escultura, abarca una gran riqueza de posibilidades artísticas y profesionales definidas por la variedad de sus talleres, técnicas, procedimientos y materiales para la creación de objetos tridimensionales con una función práctica, creativa y cultural. Hoy en día se hace necesario recoger y depurar estas profesiones de larga tradición, asumiendo cuantos factores de modernidad, nuevas tecnologías y acomodación al mundo contemporáneo signifiquen su presencia en la vanguardia de la creación artística.

El técnico de este nivel deberá estar en posesión de una cultura general apropiada, particularmente en lo que concierne al hecho y a los fundamentos de la expresión artística y a las formas de representación que potencien su capacidad creativa y de realización práctica.

Se le formará convenientemente para que conciba e interprete esquemas proyectuales y los desarrolle desde cualquier tendencia plástica (tanto tradicional, como actual), así como para manejar los elementos y útiles de medida y precisión con que pueda captar, ampliar, reducir y reproducir los modelos dados. En definitiva, se le facilitarán cuantos recursos sean necesarios para obtener un método abierto y flexible en el desarrollo de su profesión.

Las cuatro especialidades terminales de este ciclo tienen por objeto formar profesionales conocedores de las Artes Aplicadas de la Escultura en sus diversos campos.

El ciclo formativo de grado superior de Artes Aplicadas de la Escultura supone el núcleo básico más representativo de los lenguajes plásticos, ofreciendo mediante una única titulación con cuatro posibles especialidades terminales las mejores expectativas para la renovación de unas maestrías específicas que respondan a las necesidades de nuestro tiempo.

La naturaleza de estos lenguajes artísticos se concreta por tanto en cuatro grandes bloques docentes, que completan entre sí el panorama laboral de este sector, aunque pueden ser impartidos individualmente en función de las necesidades del entorno productivo y social.

Estos bloques son:

Talleres básicos.
Técnicas artísticas de la madera.
Técnicas artísticas de la piedra.
Técnicas artísticas del metal.

2. CAMPO PROFESIONAL

El profesional de este nivel ejercerá su actividad en Empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicas o privadas, relacionadas con campos diversos, como son los relativos a:

Ornamentación, renovación, mantenimiento y rehabilitación del medio arquitectónico.

Instalaciones escenográficas, u objetos de «atrezzo» y de ornamentación corpórea para cine, teatro, televisión y otros medios efímeros, así como para espacios diversos de representación y expresión.

Equipamiento del espacio vital, ya sea en un medio natural o urbano, como son los objetos tridimensionales para parques infantiles, guarderías o parques de atracciones, mobiliario urbano o montajes e instalaciones para ferias, congresos, stands, actividades socioculturales, etc.

Juegos y juguetes de diversa índole, así como elementos propios de festejos populares (máscaras, gigantes y cabezudos, títeres, marionetas, etcétera).

Objetos corpóreos de uso cotidiano con significación artística y ornamental, ya sean para una finalidad religiosa o como trofeos deportivos, regalos de Empresa, medallas y placas conmemorativas, maniqués artesanales...

Reproducción y ejecución de piezas escultóricas en piedra, madera o metal.

Realización en mármoles, piedras de enterramientos o pequeños monumentos conmemorativos y cuantas actividades se deriven de la escultura aplicada.

Realización de elementos modulares en diferentes materias para ornamentación, celosías o usos diversos.

Además de en estos campos de acción específicos, puede desarrollar su actividad en aquellas Empresas o talleres, medianos o pequeños, dedicados a sectores directamente relacionados con esta familia profesional, y puede ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El profesional de este nivel deberá estar capacitado para:

Insertarse en una Empresa o taller de las características antes descritas, actuando como interlocutor directo de otros titulados de rango superior.

Utilizar adecuadamente la información técnica y plástica que se le facilite.

Valorar de forma idónea los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos del trabajo que realiza.

Adaptarse a las situaciones plásticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico de la sociedad.

Investigar en las formas, en los materiales y en los procesos creativos de su área, utilizando los recursos que le suministra una formación artística armónica y amplia.

Trabajar en grupo con responsabilidades de coordinación en los procesos plásticos y técnicos correspondientes a su campo.

Participar en programas diversos dentro de equipos profesionales pluridisciplinarios.

Conocer los sistemas de creación, elaboración, reproducción y difusión de prototipos, tanto en lo referente a tendencias plásticas como a las técnicas de cada uno de los oficios que se integran dentro de su campo profesional.

Conocer el fundamento y alcance operativo de las herramientas y máquinas que corresponden a su directa responsabilidad, ó a la de sus subordinados.

3.2 Tareas más significativas

Analiza con los usuarios y clientes las necesidades que convergen en una propuesta, para configurar los planteamientos del proyecto y dictar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado.

Colabora en la planificación y desarrollo de las realizaciones o instalaciones de todo tipo que le sean encomendadas a su equipo de trabajo.

Coordina y asesora a grupos de trabajo formados por especialistas en aquellos oficios que se integran en su campo profesional y les transmite la información adecuada para conseguir un resultado idóneo, tanto en el trabajo de equipo, como en cada uno de los aspectos parciales del mismo.

Estudia con detalle las especificaciones técnicas de los equipos y maquinaria a su cargo y organiza las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.

Analiza la documentación técnica de los planteamientos plásticos e iconográficos de los proyectos a realizar y establece los recursos necesarios para la ejecución de los mismos.

Asesora al personal encargado de la realización de los procesos técnicos de su ámbito profesional, para obtener el máximo rendimiento del equipo técnico y humano del que disponga.

Asesora y participa en los anteproyectos y maquetas elaboradas bajo su responsabilidad, con vistas a la configuración del proyecto definitivo, y a la realización del producto final a escala real.

Organiza y dirige un taller o Empresa de las artes aplicadas y los oficios artísticos de la escultura.

4. DURACIÓN DEL CICLO (dos mil cien horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

5.1 Area de especialización técnica

Objetivos:

Dotar al alumno de los conocimientos científico-técnicos y prácticos que le capaciten para la realización de la forma a través de los procesos de producción tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística.

Favorecer el desarrollo de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al conocimiento y utilización de nuevos materiales y tecnologías.

Materias:

«Geometría descriptiva» (noventa horas).

Objetivos específicos:

Desarrollar la visión espacial de los objetos tridimensionales, con aplicación de los métodos de análisis y síntesis.

Conocer los sistemas de representación requeridos para expresar, con claridad y precisión, la forma plana y volumétrica.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio.

Los sistemas de representación y su aplicación práctica.

Descripción de la forma plástica.

Sistemas de representación:

Diédrico.

Axonométrico. Planos acotados.

Cónico.

Proyección:

Incidencia de los conceptos de la geometría descriptiva en la expresión artístico-plástica.

Presentación de trabajo.

Reproducción de planos y documentos.

Normalización.

«Materiales y Tecnología» (noventa horas).

Objetivos específicos:

Conocer la materia y los procesos tecnológicos propios de los oficios artísticos que se integran en este ciclo formativo y optimizar estos recursos técnicos.

Rentabilizar al máximo los materiales con que ha de desenvolverse el profesional de este campo.

Bloques temáticos:

Introducción al cálculo vectorial.

Sistemas de fuerzas.

Efecto de los sistemas de fuerzas. Momento total de un sistema.

Condiciones de equilibrio. Equilibrio estático y dinámico.

Estudio de centros de gravedad.

Resistencia de materiales.

Elasticidad.

Propiedades generales y específicas de cada material.

Rentabilidad de la materia en función de la forma: Máximos y mínimos.

Procesos de obtención, elaboración y transformación.

Clasificación de cada material.

Aplicaciones y formas de empleo.

«Nuevos materiales y nuevas tecnologías» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Poner a disposición del alumno la continua renovación de recursos que la tecnología actual proporciona, brindándole las posibilidades de que puede disponer.

Fomentar su capacidad de investigación de nuevos materiales y su comportamiento en un proceso de realización.

«Técnicas Audiovisuales» (treinta horas).

Objetivo específico:

Capacidad al futuro profesional para utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en su actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria.

«Talleres» (setecientos veinte horas).

Componen esta asignatura cuatro especialidades terminales:

Talleres Básico, Técnicas Artísticas de la Piedra, Técnicas Artísticas de la Madera y Técnicas Artísticas del Metal. El alumno cursará los talleres correspondientes a la especialidad terminal que haya elegido.

Objetivos específicos:

Aplicar a supuestos prácticos de las Artes Aplicadas de la Escultura los proyectos, maquetas y prototipos, concebidos desde el área artística, en abierta colaboración con cada taller específico, teniendo en cuenta sus medios de producción, para realizar el producto acabado a tamaño real.

Conocer los materiales actuales y tradicionales que son propios de la/s especialidad/des terminal/les que se impartan.

Estudiar su comportamiento y posibilidades plásticas y los tratamientos técnicos que requieren.

Conocer y saber utilizar el utillaje y maquinaria necesarios para la realización de dichos prototipos o productos acabados.

Determinar y saber utilizar métodos de trabajo en equipo para el desarrollo de los proyectos interdisciplinares que permitan visiones conjuntas de un mismo supuesto práctico, en colaboración con las demás áreas docentes, potenciando así una experiencia profesional participativa donde la creatividad y la tecnología se coordinan en el trabajo de realización práctica.

Bloques temáticos:

Cada núcleo docente abarca las técnicas y procedimientos específicos de un sector de los oficios artísticos de la escultura, incluyendo tanto los procedimientos propios de la especialidad como otras disciplinas complementarias.

Los bloques temáticos están contemplados bajo el denominador común de facilitar los lenguajes de la materia tridimensional, para concebir proyectos coherentes con la riqueza plástica y expresiva de cada una de las materias.

1. Especialidad terminal: Talleres básicos:

Formado por las materias: Talla Artística en Piedra; Talla Artística en Madera; Forja Artística; Vaciado Artesanal.

Con este bloque se pretende formar un profesional que abarque los materiales y las técnicas clásicas del volumen -piedra, madera, metal y vaciado- bajo un criterio integrador que las define como el denominador común de los lenguajes básicos de la materia tridimensional.

Materias:

«Talla Artística en Piedra».

Bloques temáticos:

Técnicas y procedimientos.

Concepto del bloque pétreo.

La estabilidad mineral de las masas pétreas, sus durezas y densidades.

Cubicación y despiece en las distintas piedras, mármoles o materiales sintéticos.

Investigación de su valor artístico expresivo.

Tratamientos técnicos correspondientes, herramientas y elaboración.

Incorporación de las nuevas técnicas y los nuevos materiales.

Labrados y tratamientos técnicos de piedras artificiales.

Experiencias interdisciplinares con los demás talleres del grupo.

«Talla Artística en Madera».

Bloques temáticos:

El valor expresivo de la talla artística de la madera.

Características orgánicas de las distintas maderas, sus tensiones, tratamientos técnicos y procedimientos artesanales.

Cubicación, encolados y despieces espaciales.

Incorporación de las nuevas técnicas y los nuevos materiales.

Tecnologías interdisciplinares para trabajos en equipo.

«Forja Artística».

Bloques temáticos:

Forja y metalisteria artísticas.

Tensión y comprensión de los soportes metálicos.

Dinámica y secuencia de los espacios abiertos.

Secuencia modular de las lineaciones y superficies elásticas.
 La forja del hierro.
 Reticulas y pautas geométricas.
 Esquemas decorativos vegetales, antropomorfos o abstractos.
 Adición y sustracción tecnológicas de los soportes metálicos. Soldadura, remaches, plasma, etc.
 Importancia del vacío en la composición plástica de los planoides transparentes.
 Técnicas tradicionales, nuevas tecnologías y nuevos materiales.

«Vaciado Artesanal».

Bloques temáticos:

Vaciado y moldeado.
 Herramientas y métodos técnicos tradicionales.
 El lenguaje de la forma positiva y negativa.
 Moldes y contramoldes.
 Plástica del volumen cóncavo y convexo.
 Moldes rígidos y flexibles.
 Nuevas tecnologías y materiales sintéticos.

2. Especialidad terminal: Técnicas artísticas de la madera:

Formado por las materias: Talla artesanal en madera, ebanistería artística, dorado y policromía artísticas, repujado en cuero.
 Estas cuatro disciplinas, contempladas como una unidad docente, abarcan las distintas posibilidades artesanales y técnicas de la madera como soporte básico para un profesional capaz de explorar conjuntamente la utilización artística, funcional y decorativa de estos lenguajes plásticos afines entre sí.

Materias:

«Talla Artesanal en Madera».

Bloques temáticos:

El oficio artístico de la talla en madera tradicional de las Artes Aplicadas de la Escultura.

El valor expresivo de la talla en madera, aplicado al diseño de objetos funcionales, incorporando las características orgánicas de las distintas maderas, sus tensiones, tratamientos técnicos y procedimientos artesanales.

Cubicación, encolados y despieces espaciales en general.

Incorporación de las diversas técnicas complementarias derivadas de la interrelación con los demás talleres del grupo.

«Ebanistería Artística».

Bloques temáticos:

Conocimientos básicos en la traza del mueble.
 Proyectos y maquetas.
 Escalas y plantillas.
 Utilización de la maquinaria artesanal e industrial para la obtención de muebles de estilo tradicional o diseñados con carácter de piezas únicas, o para pequeñas tiradas, así como para la realización de piezas de calidad artística aptas para su producción industrial seriada.
 Técnicas de marquetería artesanal.
 Experiencias proyectuales en equipo con los demás talleres de esta área.

«Dorado y Policromía Artísticas».

Bloques temáticos:

Concepto de la policromía.
 Dorado, plateado y estofado.
 Pátinas en general.
 Técnicas específicas para los distintos soportes maticos, su aplicación a los oficios artísticos de la escultura, el mueble y los objetos de artes aplicadas de las técnicas del volumen.
 Proyectos interdisciplinarios en equipo con los demás talleres del grupo.

«Repujado en Cuero».

Bloques temáticos:

Conocimientos técnicos de los distintos tratamientos para el labrado y repujado del cuero y alcance artístico de los mismos.
 Interpretación y realización de patrones, cortado, despiece y montaje de las pieles.
 Tintes y policromías.
 Artesanía tradicional del repujado en cuero e investigación con nuevas técnicas y materiales, realizando trabajos en equipo con los otros talleres.

3. Especialidad terminal: Técnicas artísticas de la piedra:

Formado por las materias: Talla artesanal en piedra, cementos, encofrados y piedras artificiales, terracotas y estucos, vaciado artesanal y moldeado.

La talla artesanal de la piedra, en su tratamiento artístico, unida a las posibilidades del vaciado, estucos, cementos y piedras artificiales, supone una unidad de lenguajes plásticos que se complementan entre sí, configurando un grupo profesional de las artes aplicadas y los oficios artísticos, definido como tal desde siempre y renovado hoy con la incorporación de nuevas técnicas y materiales, lo mismo en el campo de la realización de la escultura propiamente dicha, como en su vertiente aplicada a objetos tridimensionales de uso específico, tradicionales y actuales.

Materias:

«Talla Artesanal en Piedra».

Bloques temáticos:

Técnicas y procedimientos.
 Concepto del bloque pétreo.
 La estabilidad mineral de las masas pétreas, su dureza y densidad.
 Cubicación y despiece de las distintas piedras, mármoles o materiales sintéticos.

Investigación de su valor artístico expresivo.
 Tratamientos técnicos correspondientes, herramientas y elaboración.
 Incorporación de técnicas y los materiales nuevos.
 Labrados y tratamientos técnicos de piedras artificiales.
 Experiencias interdisciplinarias con los demás talleres del grupo.

«Cementos, Encofrados y Piedras Artificiales».

Bloque temático:

Complemento de los procesos generales del vaciado e incorporados a este taller, los cementos y piedras artificiales forman un núcleo o bloque temático con las técnicas específicas de encofrados en madera o metal para la obtención de piedras sintéticas y formas en cemento, así como para el tratamiento de los nuevos materiales plásticos.

«Terracotas y Estucos».

Bloque temático:

Este bloque temático para el tratamiento como soporte de las formas escultóricas y ornamentales en terracotas y estucos abarca unas técnicas de «cochura» en cuanto a las terracotas se refiere, y de mezclas de colas y escayolas en cuanto a los estucos, que deben ser tratadas conjuntamente por el Taller de Cerámica, en el primer caso, y en el Taller de Vaciado, en el segundo.

«Vaciado Artesanal y Moldeado».

Bloques temáticos:

Vaciado y moldeado.
 Herramientas y métodos técnicos tradicionales.
 El lenguaje de la forma positiva y negativa.
 Moldes y contramoldes.
 Plástica del volumen cóncavo y convexo.
 Moldes rígidos y flexibles.
 Nuevas tecnologías y materiales sintéticos.
 Sistemas de reproducción, ampliación, reducción y despiece en soportes diversos.
 Encofrados en madera y metal para cementos y piedras artificiales.

4. Especialidad terminal: Técnicas artísticas del metal:

Formada por las materias: Forja artística y metalistería; fundición artística; galvanoplastia; medallas.

Estas técnicas artísticas derivadas del metal componen un conjunto didáctico coherente, abarcando un repertorio de soluciones plásticas que convergen y se enriquecen mutuamente. Conforman un bloque de técnicas y oficios artísticos imprescindibles, tanto para la realización de elementos complementarios de la arquitectura, ambientales o públicos, como para la configuración de objetos artísticos de uso común, además de su función clásica en la vertiente de la fundición de la escultura en bronce o las reproducciones artísticas de galvanoplastia, así como medallas y placas conmemorativas.

Materias:

«Forja Artística y Metalistería».

Bloques temáticos:

Tensión y comprensión de los soportes metálicos.
 Dinámica de los espacios abiertos.
 Secuencia modular de las lineaciones y superficies elásticas del metal.
 Reticulas y pautas geométricas.
 Esquemas decorativos vegetales, antropomorfos o abstractos.
 Adición y sustracción tecnológica del soporte metálico.
 Soldadura, remaches, plasma, etc.
 Importancia del vacío en la composición plástica de los planoides transparentes.
 Técnicas tradicionales, nuevas tecnologías y nuevos materiales.

Investigación conjunta con los demás talleres del grupo, realizando trabajos en equipo.

«Fundición Artística».

Bloques temáticos:

Fundición en bronce. Técnicas de fundición a la arena y a la cera perdida.
Reproducción de esculturas y objetos de las artes aplicadas.
Procesos de realización. Moldeado para la fundición a la arena.
Moldes para la fundición a la cera perdida.
Colocación de bebederos, boquillas y machos.
Tierras de fundición.
Moldeado y relleno de ceras. Realización de moldes para el quemado de las ceras.
Crisoles, fusión del bronce y su vertido en los moldes.
Apertura de moldes, corte de bebederos y repasado de los originales fundidos en bronce.
Pátinas y acabados.
Procedimientos tradicionales artesanales y nuevas tecnologías y materiales.
Destrezas en las técnicas manuales y automáticas.

«Galvanoplastia».

Bloques temáticos:

Técnicas electrolíticas.
Distintos recubrimientos y soportes.
Tecnologías básicas y nuevos procedimientos.

«Medallas».

Bloques temáticos:

Concepto creativo y técnica de la medalla.
Composición y modelado de los originales.
Tamaños y escalas.
Tecnologías, tradicionales y automáticas, de realización en materia definitiva.
Troqueles y pantógrafos.
Estampado o fundición de la medalla definitiva.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivos:

Desarrollar la sensibilidad y la potencialidad creativa a través del conocimiento de los lenguajes gráficos y espaciales, así como de la cultura artística, en cuanto que es base de una formación encaminada a la proyectación y realización de las formas y objetos pertenecientes al campo de las Artes Aplicadas de la Escultura.

Fomentar la capacidad de investigación de formas, así como la actividad pluridisciplinar entre distintas áreas, y el ejercicio de funciones de coordinación de los procesos de realización técnicos y artísticos.

Materias:

«Historia del Arte» (ciento veinte horas).

Objetivos específicos:

Desarrollar la percepción visual y conceptual del lenguaje del Arte con especial interés en la forma tridimensional.

Comprender la génesis y evolución de dicho lenguaje y valorar sus expresiones para comprender la realidad plástica contemporánea, así como las manifestaciones artísticas del pasado.

Facilitar, a cada una de las técnicas que se integran en el ciclo, referencias concretas sobre el desarrollo histórico de los oficios y las artes de su ámbito específico.

Bloques temáticos:

El lenguaje visual de las artes aplicadas tridimensionales.
Manifestaciones del arte aplicado en la prehistoria y en el mundo antiguo. Idealidad y realidad en la plástica y las artes aplicadas del clasicismo.

Simbología cristiana y sus repercusiones en las expresiones artísticas medievales: Unidad de lenguaje europeo y sus formulación práctica en las artes aplicadas tridimensionales.

Armonía y proporción en la plástica renacentista: Humanismo y arte. Concepciones estéticas y ornamentales del barroco y rococó.

El nuevo clasicismo, la era de los «ismos» y la configuración del lenguaje moderno. Repercusiones del industrialismo en las artes aplicadas. El lenguaje ornamentalista del Art Nouveau.

Nuevos caminos estéticos del siglo XX: Primeras vanguardias, consecuencias de las mismas. El período de entreguerras: Nuevas experiencias y su valoración en el campo del arte aplicado.

La estética posterior a la Segunda Guerra Mundial. Contraposición del objeto industrial y el objeto artesanal. Las nuevas tecnologías. El diseño actual.

«Dibujo Artístico y Color» (doscientas cuarenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética, aprendiendo a captar y expresar gráficamente la forma de los objetos del entorno, así como las ideas plásticas de creación personal.

Adquirir los conocimientos necesarios para aportar ideas creativas de coordinación entre la idea y su óptima realización plástica final dentro del campo de las artes aplicadas y del diseño tridimensional.

Bloques temáticos:

Concepto de proyectación y lenguaje gráfico bidimensional.
El color. Su aplicación informativa y expresiva.
La forma tridimensional. Su estructura y construcción.
La composición. Su expresividad en la ordenación del espacio.
Relaciones de las partes con el todo.
Las formas de la naturaleza. El mundo orgánico. Génesis y estructuras. Abstracción.
La figura humana y su relación con las formas de su entorno. Ergonomía.
El diseño del objeto artístico-artesanal y su expresión gráfica.

«Volumen y Proyectos» (trescientas sesenta horas).

Objetivos específicos:

Desarrollar la sensibilidad necesaria para concebir objetos artísticos tridimensionales y configurar maquetas, bocetos o prototipos relacionados con los medios de producción artístico-artesanal y ornamental.

Conocer la materia apropiada a la concepción de ideas espaciales para las Artes Aplicadas y los Oficios Artísticos de la Escultura, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Elementos expresivos del lenguaje tridimensional.
La realidad como motivo. La forma orgánica. Procesos de análisis y abstracción.

Forma, función y estructura: Aspectos formales, funcionales y estructurales en la concepción y desarrollo de objetos utilitarios de carácter artístico.

Concepto del espacio. Técnicas y materiales en el proceso de configuración espacial.

Sistemas de reproducción, ampliación, reducción y despiece de las masas. Conocimiento y puesta en práctica de los fundamentos de vaciado.

Desarrollo histórico de la evolución del lenguaje escultórico y su incidencia en las Artes Aplicadas de la Escultura del Mundo Contemporáneo. Incorporación de las técnicas y materiales nuevos.

Los procesos de proyectación de formas tridimensionales y su interrelación con los distintos talleres y disciplinas. Trabajos en equipo.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Conocer la información básica sobre las normas del mercado y la competencia, patentes y propiedad intelectual, distribución y comercialización del producto.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el marco empresarial.

Obtener la fluidez necesaria para traducir, interpretar y emplear correctamente la documentación técnica escrita en el idioma extranjero relacionada con la profesión.

Materias:

«Idioma Extranjero» (noventa horas).

Objetivos específicos:

Reforzar los conocimientos previos de idioma extranjero.
Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.

Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.

Saber utilizar un diccionario general y técnico.

Bloques temáticos:

Afianzamiento de la comprensión y de la expresión oral y escrita, partiendo de situaciones concretas relacionadas con la especialidad.

Comprensión y traducción de textos específicos.

Descripción de materiales, utensilios, técnicas, conceptos y vocabulario propios de los talleres y de las áreas que se integran en cada una de las especialidades terminales.

Aprendizaje y prácticas de redacción de cartas en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Elaboración de documentos de trabajo relacionados con la especialidad para la presentación de trabajos en el campo laboral de otros países.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

- Conocer los conceptos básicos de la ciencia económica.
- Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de los mismos.
- Conocer la estructura y funcionamiento de la Empresa. Administración y gestión de la pequeña Empresa.
- Conocer la organización, funcionamiento y finalidades de las Comunidades Europeas.
- Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.
- Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales propios de la especialidad.

Bloques temáticos:

- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- Conocimientos legales de la relación laboral.
- Organización y estructura de la Empresa. Marco legal del empresario individual. Esquema general de funcionamiento de Sociedades mercantiles.
- Normas de gestión tributaria.
- Organización y finalidades de las Comunidades Europeas.
- Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e Instituciones.
- Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual y Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO (trescientas horas)**Objetivos:**

- Contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad empresarial y laboral.
- Adquirir, a través de la formación en alternancia, los conocimientos necesarios en la práctica de la profesión, tanto sobre la propia especialidad como sobre situación y relaciones de mercado, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una empresa, etc.
- Elaborar y llevar a la práctica un proyecto final al que se apliquen las consecuencias extraídas de esta formación, a través de la colaboración y el asesoramiento prestados por la Empresa en su realización.
- Este proyecto será propuesto por el alumno aprobado y orientado por el Centro educativo y asesorado, en su caso, por aquellas Empresas o talleres profesionales donde se realice la formación en alternancia. En su evaluación intervendrán, corresponsablemente, Centro educativo y Centro de trabajo.

7. CONDICIONES DE ACCESO**Acceso mediante certificación:**

Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño (Orden de 21 de octubre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre).

Acceso mediante prueba:

Graduado en Artes Aplicadas (Decreto 2127/1963, de 24 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre); Graduado en Cerámica (Orden de 10 de julio de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 16, modificada por Orden de 29 de julio de 1988, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre).

Otros Bachilleratos de la Reforma de las Enseñanzas Medias. COU.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos indicados anteriormente.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General, relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades generales de comprensión, análisis, síntesis y evaluación, así como aquellas relacionadas con la solución de problemas, el cálculo o el razonamiento. Estos conocimientos corresponderán al nivel del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria:

a) A partir de una información amplia sobre un tema, suministrada por escrito y relacionada con la documentación audiovisual o gráfica presentada, el aspirante ha de ser capaz de:

Comprender la información aportada, así como transferir de una forma simbólica a otro tipo de expresión, y de una forma verbal a otra. Discriminar lo accesorio de lo fundamental y distinguir las conclusiones de los hechos que los fundamentan, causa de efecto, medio de fin, pasado de futuro, etc. Descubrir errores lógicos o de información.

Organizar la información recibida y elaborar o componer materiales tales como un artículo editorial, una carta, un informe, una narración, etc.

Juzgar una composición escrita en base a su contenido, descubrir falsas conclusiones a las que se llegó a partir de premisas incorrectas.

b) Mediante la realización de una prueba escrita incluyendo el aporte gráfico necesario, el aspirante será capaz de:

Manejar e interpretar datos, a ser posible extraídos de la vida real, y obtener conclusiones donde sea necesario aplicar conocimientos de álgebra lineal y trigonométrica.

Demostrar un conocimiento de las funciones más significativas, representadas a partir de su expresión analítica, y descubrir las características del fenómeno dado mediante su gráfica.

Analizar e interpretar datos, que tengan un significado real, mediante los parámetros más significativos de la Estadística Descriptiva.

c) Realizar un ejercicio de dibujo artístico.

1. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar las habilidades y destrezas, la capacidad y aptitud y los conocimientos necesarios para cursar el ciclo formativo con aprovechamiento.

La prueba constará de dos partes:

- a) Realización de bocetos sobre un tema dado.
- b) Realización de un trabajo de modelado.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA**Formación en Centros educativos:**

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Geometría Descriptiva»	90
«Materiales y Tecnología»	90
«Seminario Nuevos Materiales y Nuevas Tecnologías» ..	30
«Técnicas Audiovisuales»	30
«Talleres propios de cada Especialidad Terminal» (Talleres Básicos o Técnicas Artísticas de la Madera o Técnicas Artísticas de la Piedra o Técnicas Artísticas del Metal)	720
Area de Formación Artística:	
«Historia del Arte»	120
«Dibujo Artístico y Color»	240
«Volumen y Proyectos»	360
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	90
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800

Formación en Centros de trabajo:

Prácticas Empresas, estudios o talleres y proyecto final 300

Duración total del ciclo: 2.100 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «FUNDICIÓN ARTÍSTICA Y GALVANOPLASTIA»**2. CAMPO PROFESIONAL**

La fundición artística en bronce requiere hoy la formación de un operario profesional medio, que no sólo conozca las técnicas de la fundición propiamente dicha, sino que a su vez posea una adecuada preparación cultural y artística, que garantice su responsabilidad en el tratamiento de la escultura y los motivos de rango estético que normalmente son el objeto de trabajo en las Empresas de fundición. Con estas características la inserción laboral de este técnico de la fundición artística es posible no sólo en las Empresas del sector sino que, además, puede ejercer su profesión como fundidor artesanal independiente, dada la gran demanda de objetos ornamentales fundidos en metal que el mercado actual solicita.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL**3.1 Inserción en el sistema productivo**

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en Empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

Colaborar en equipos de trabajo, coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Tareas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto, siendo capaz de asesorar sobre los procesos de realización, permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repasado final.

Aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (mil ochocientos horas)

El ciclo formativo de Fundición Artística y Galvanoplastia se estructura en tres áreas: Área de Formación Artística, área Especialización Técnica y área de Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo, consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesarias para ejercer y revitalizar el oficio de la Fundición Artística y la Galvanoplastia tradicional, sirviéndose de las realidades tecnológicas actuales.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales de la Fundición Artística y la Galvanoplastia, adecuándolos a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos a los cambios que demanda este campo profesional en la sociedad actual.

Formar profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que son propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de los recursos tradicionales del oficio, como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que derivan de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación de la Fundición Artística y la Galvanoplastia.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas y cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correcta de los proyectos que este profesional deba afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural y humanístico que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1 Área de especialización técnica

Objetivos:

En este área se pretende dotar a los alumnos que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de actitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma a través de los procesos de realización técnicos específicos de la Fundición Artística y la Galvanoplastia.

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos de la Fundición Artística y la Galvanoplastia.

Materias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas D.A.P.O.

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionados con la Fundición Artística y la Galvanoplastia.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan. Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-racionales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal de la Fundición Artística y la Galvanoplastia.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.

Sistemas de unidades.

Proporcionalidad. Escalas.

Trigonometría. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas.

Cuerpos y superficies geométricos.

Relación entre superficie y volumen.

Concepto de rentabilidad de la materia: Máximos y mínimos.

Introducción al conocimiento de los materiales.

Resistencia de los materiales.

Propiedades generales y específicas.

Clasificación.

Procesos de obtención, elaboración y transformación.

Forma de empleo y aplicaciones.

«Taller de Fundición Artística y Galvanoplastia» (mil cien horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

Técnicas fundamentales de la fundición artística en bronce.

Fundición a la arena.

Fundición a la cera. Reproducción en bronce de esculturas y objetos ornamentales.

Valor expresivo de los distintos procedimientos técnicos.

Figuras huecas en cera, moldeado, colocación de bebederos y machos, tierras de fundición, quemado de moldes y crisoles, vertido del bronce, repasado de las fundiciones.

Galvanoplastia: Tecnologías y procedimientos.

5.2 *Area de Formación Artística*

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquellos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico. Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de arte y de arte aplicado. Reacción y evolución del hombre ante el entorno de la Prehistoria. Configuración sociopolítica, religiosa y artística de las culturas antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y al arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El Occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo de la Fundición Artística y la Galvanoplastia.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El Humanismo. El Renacimiento en las artes plásticas. Plenitud de las artes del hierro.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y despotismo ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones en hierro más importantes en ambos periodos.

Revolución Francesa y Revolución Industrial: Consecuencias de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las artes aplicadas en general y en la Fundición Artística y Galvanoplastia en particular.

Transformaciones socioculturales y expresivas del siglo XX. La Fundición Artística y la Galvanoplastia en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Pontenciar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental propias de esta especialidad, en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual de la Fundición Artística y la Galvanoplastia. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las artes aplicadas de la Escultura en general y de la Fundición y la Galvanoplastia, en particular. Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los oficios artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armaduras de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escayola, plastilina, cera, poliespán, etc.

Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes matéricos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc.), metálicos (hierro, aluminio, etc.), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 *Area de Información y Orientación Laboral*

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrandose el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero, para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la Lengua extranjera, dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del taller de Fundición y Galvanoplastia y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes o cartas en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la Empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la Empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e Instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (ochenta horas mínimo)

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las Empresas y del sector de la Fundición Artística y Galvanoplastia.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de primer ciclo de enseñanza secundaria definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General, relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, correspondiente al ciclo formativo concreto de que se trate.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de primer ciclo de secundaria obligatoria:

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, videos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado. Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Mediará, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento. Consistirá en:

- Un ejercicio de dibujo.
- Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Fundición Artística y Galvanoplastia»	1.110
Area de Formación Artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800

Formación en Centros de trabajo

80

Duración total del Ciclo: 1.880 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «FORJA ARTÍSTICA»

2. CAMPO PROFESIONAL

La Forja Artística supone un conjunto de técnicas tradicionales que definen un oficio específico basado en los lenguajes plásticos del hierro que han cubierto una demanda tradicional bien conocida, aportando un repertorio de posibles soluciones actuales con la incorporación de nuevos materiales y tecnologías para el ámbito del diseño arquitectónico, los ambientes públicos y el sector artesanal en general.

La inserción laboral de estos profesionales tendrá lugar como artesanos autónomos, asociados en pequeños talleres o cooperativas, y por cuenta ajena, en pequeñas, medianas o grandes Empresas de producción de objetos artísticos en metal.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en Empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual como automático.

Colaborar en equipos de trabajo coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Tareas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto, siendo capaz de asesorar sobre los procesos de realización permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repasado final.

Aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (mil ochocientos horas)

El ciclo formativo de Forja Artística se estructura en tres áreas: Area de Especialización Técnica, Area de Formación Artística y Area de Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo, consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesarias para ejercer y revitalizar el oficio de la Forja Artística tradicional, sirviéndose de las realidades tecnológicas actuales.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales de la Forja Artística, adecuándolos a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos a los cambios que demanda este campo profesional en la sociedad actual.

Formar profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que son propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de los recursos tradicionales del oficio, como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que derivan de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación de la Forja Artística.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas y cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correcta de los proyectos que este profesional deba afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1 Area de Especialización Técnica

Objetivos generales:

En este área se pretende dotar a los que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de actitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma, a través de los procesos de realización técnicos, específicos de la Forja Artística y los metales.

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos de la Forja Artística y los metales.

Materias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas D.A.P.O.

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionadas con la Forja Artística.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan.

Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-rationales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal de la Forja Artística.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.

Sistemas de unidades.

Proporcionalidad. Escalas.

Trigonometría. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas.

Cuerpos y superficies geométricos.

Relación entre superficie y volumen.

Concepto de rentabilidad de la materia: Máximos y mínimos.

Introducción al conocimiento de los materiales.

Resistencia de los materiales.

Propiedades generales y específicas.

Clasificación.

Procesos de obtención, elaboración y transformación.

Formas de empleo y aplicaciones.

«Taller de Forja Artística» (mil ciento diez horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

La transparencia como expresión artística de los soportes metálicos. Materiales férricos: Composición, propiedades físicas, temperaturas de forja, materiales forjables y no forjables, tipos y secciones industriales, tipos más empleados en el taller.

La fragua y la forja: Fundamento, tipos, procedimientos artesanales y su sustitución por los nuevos procesos industriales; incidencia de éstos en los nuevos lenguajes plásticos.

Procesos fundamentales de forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.

Taller de forja: Su organización y colocación de los diferentes elementos y máquinas que lo integran.

Máquinas fundamentales: Taladro, tronzadora, repasadora, torno, esmeriladora, soldadura, de corte, martillo automático, etc.

Principios de configuración en hierro: El círculo, figuras geométricas, dinámica, impresión óptica. Organización del espacio artístico en la composición de retículas, pautas matemáticas y orgánicas, secuencias, articulaciones, variaciones, divisiones fundamentales.

Imaginación e iniciativa artística con patrones metálicos.

Elementos ornamentales y decorativos.

Nuevas estructuraciones en hierro. Nuevas técnicas y materiales.

Trabajos de restauración. Procedimientos y métodos de trabajo fundamentales, claves de los distintos estilos en hierro forjado.

Policromía, tratamientos y patinas.

La metalurgia artística, tradicional y moderna: Creación de sencillos objetos ornamentales de uso común.

5.2 Area de formación artística

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquéllos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos como complemento a la formación de carácter técnico y plástico. Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de arte y de arte aplicado. Reacción y evolución del hombre ante el entorno de la Prehistoria. Configuración socio-política, religiosa y artística de las culturas antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y el arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El Occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo de la forja artística.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El Humanismo. El Renacimiento en las artes plásticas. Plenitud de las artes del hierro.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y Despotismo Ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones en hierro más importantes en ambos periodos.

Revolución Francesa y Revolución Industrial: Consecuencias de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del siglo XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las artes aplicadas, en general, y en la forja artística, en particular.

Transformaciones socio-culturales y expresivas del siglo XX. La forja artística en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética, aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental del hierro, en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual de la forja artística. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica, necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las artes aplicadas de la escultura, en general, y de la forja artística, en particular. Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los oficios artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armaduras de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escaiola, plastilina, cera, poliespán, etc.

Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes matéricos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc), metálicos (hierro, aluminio, etc), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 Area de información y orientación laboral

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrando el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de su especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del taller de forja artística y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes o cartas en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la Empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la Empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e instituciones.

Derecho aplicado a cada especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (ochenta horas)

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las Empresas y del sector de la forja artística.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de primer ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre). Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes: General, relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, correspondiente al ciclo formativo concreto de que se trate.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artístico y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de primer ciclo de Secundaria obligatoria:

A partir de la información suministrada por la proyección de dispositivos, videos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las artes plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión argumentando coherentemente.

A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento. Consistirá en:

a) Un ejercicio de dibujo.

b) Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes prácticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros Educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Forja Artística»	1.110
Area de formación artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180

	Horas totales
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800
Formación en Centros de trabajo	80
Duración total del ciclo: 1.880 horas.	

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «REPUJADO EN CUERO»

2. CAMPO PROFESIONAL

El repujado en cuero es un oficio artístico de gran tradición artesanal española cuya revitalización y posible desarrollo hacia nuevas formas de expresión artística moderna debe potenciarse, configurando la formación de un profesional que combine el conocimiento de las técnicas de los cordobanes y guadamacies, con el repujado para muebles y objetos de uso doméstico, estando también capacitado para realizar trabajos de ornamentación contemporánea a través de las técnicas del cuero artístico. De esta forma, además de ejercer su profesión en talleres artesanales tradicionales del repujado en cuero, podrá incorporarse a empresas de decoración y muebles, aportando soluciones decorativas de su oficio evolucionadas hacia la fabricación y realización artística de gran número de proyectos y de objetos -muebles, marcos, candelabros, cortinas, murales, biombos, etc.- cuya calidad estética se demanda en la actualidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintos de este taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

Colaborar en equipos de trabajo, coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Tareas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto, siendo capaz de asesorar sobre los procesos de realización, permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repasado final.

Aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (mil ochocientos horas)

El Ciclo Formativo de Repujado en Cuero se estructura en tres áreas: Área de Especialización Técnica, Área de Formación Artística y Área de

Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesarias para ejercer y revitalizar el oficio del repujado del cuero tradicional, sirviéndose de la maquinaria y tecnología actual.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales del cuero, adecuados a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos los cambios que demandan este campo profesional en la Sociedad actual.

Formar profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que se propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de los recursos tradicionales del oficio, como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que deriva de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación del cuero.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correcta de los proyectos que este profesional deba afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1 Área de especialización técnica

Objetivos:

En este área se pretende dotar a los que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de aptitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma a través de los procesos de realización técnicos específicos del repujado del cuero.

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos del repujado del cuero.

Matérias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas D.A.P.O.

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionados con el repujado del cuero.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan.

Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-racionales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal del repujado del cuero.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.
Sistemas de unidades.

Proporcionalidad. Escalas.
Trigonometría. Aplicaciones.
Transformaciones geométricas.
Cuerpos y superficies geométricos.
Relación entre superficie y volumen.
Concepto de rentabilidad de la materia: máximos y mínimos.
Introducción al conocimiento de los materiales.
Resistencia de los materiales.
Propiedades generales y específicas.
Clasificación.
Procesos de obtención, elaboración y transformación.
Formas de empleo y aplicaciones.

«Taller de Repujado en Cuero» (mil cien horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del cuero.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

Conocimientos generales del cuero: Exploración del valor artístico del material.

Útiles y herramientas: Sentido expresivo de sus posibilidades.

Interpretación y realización de patrones.

Cortado y montaje de piezas.

Empalmes, cosidos.

Maquinaria.

Técnicas decorativas.

Tintes.

Acabados.

Posibilidades de las técnicas tradicionales y experimentación de técnicas nuevas, para la realización de objetos o murales en cuero, de valor artístico y ornamental.

Aplicación de los conocimientos adquiridos para el acabado final de una obra.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquéllos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico.

Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de arte y arte aplicado. Reacción y evolución del hombre ante el entorno de la prehistoria. Configuración socio-política, religiosa y artística de las culturas antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y el arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El Occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo del repujado del cuero.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El humanismo. El renacimiento en las artes plásticas. Plenitud de las artes del cuero.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y despotismo ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones en cuero más importantes en ambos periodos.

Revolución francesa y revolución industrial: Consecuencias de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las artes aplicadas en general y en el repujado del cuero en particular.

Transformaciones socio-culturales y expresivas del siglo XX. El repujado del cuero en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno siendo capaz de representarla y reproducirla

gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental del cuero, en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo, Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual del repujado del cuero. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las artes aplicadas de la escultura en general y del repujado del cuero, en particular.

Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los oficios artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armaduras de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escayola, plastilina, cera, poliespán, etc.

Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes matéricos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc.), metálicos (hierro, aluminio, etc.), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 Area de información y orientación laboral

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrando el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera, dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del taller de repujado en cuero y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes o cartas en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.
 Conocer la estructura y el funcionamiento de la Empresa.
 Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.
 Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.
 Conocimientos legales de la relación laboral.
 Organización y estructura de la Empresa.
 Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e Instituciones.
 Derecho aplicado a cada especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (ochenta horas)

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las Empresas y del sector del repujado del cuero.

7. SISTEMA DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de primer ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre). Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
 Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, correspondiente al ciclo formativo concreto de que se trate.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de primer ciclo de Secundaria Obligatoria:

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, vídeos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.
 Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.
 Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.
 Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamientos. Consistirá en:

- Un ejercicio de dibujo.
- Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes prácticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Repujado de Cuero»	1.110
Area de Formación Artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800

Formación de Centros de trabajo 80

Duración total del ciclo: 1.880 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «EBANISTERÍA ARTÍSTICA»

2. CAMPO PROFESIONAL

La «Ebanistería Artística», tradicional y moderna, supone un área de actividad profesional y empresarial muy amplia.

Desde el Maestro Ebanista como artesano independiente, hasta la gran Empresa de fabricación de muebles artísticos para el consumo de un sector social que demanda un producto de notable calidad artística, el campo laboral de un profesional medio formado en las técnicas específicas de la ebanistería y provisto de unos conocimientos básicos culturales y artísticos es hoy extraordinariamente rico en posibilidades profesionales.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en Empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual como automático.

Colaborar en equipos de trabajo coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Tareas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto, siendo capaz de asesorar sobre los procesos de realización, permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repasado final.

Aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

El ciclo formativo de «Ebanistería Artística» se estructura en tres áreas: Área de Especialización Técnica, Área de Formación Artística y Área de Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo, consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesaria para ejercer y revitalizar el oficio de la Ebanistería Artística tradicional, sirviéndose de las realidades tecnológicas actuales.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales de la Ebanistería Artística, adecuándolos a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos a los cambios que demandan este campo profesional en la sociedad actual.

Formar profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que son propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de los recursos tradicionales del oficio como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que derivan de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación de la Ebanistería Artística.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas y cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correctas de los proyectos que este profesional deba afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1. Área de Especialización Técnica

Objetivos:

En este área se pretende dotar a los que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de actitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma a través de los procesos de realización técnicos específicos de la «Ebanistería Artística».

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos de la Ebanistería Artística.

Materias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas D. A. P. O.

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionados con la Ebanistería Artística.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan.

Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-rationales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal de la ebanistería.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.

Sistemas de unidades.

Proporcionalidad. Escalas.

Trigonometría. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas.

Cuerpos y superficies geométricos.

Relación entre superficie y volumen.

Concepto de rentabilidad de la materia: Máximos y mínimos.

Introducción al conocimiento de los materiales.

Resistencia de los materiales.

Propiedades generales y específicas.

Clasificación.

Procesos de obtención, elaboración y transformación.

Formas de empleo y aplicaciones.

«Taller de Ebanistería Artística» (mil ciento diez horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos de la ebanistería.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

Conocimiento de las distintas maderas y materiales susceptibles de ser incorporados a la artesanía actual, aplicándolos a la industria maderera.

Características fundamentales de los diversos materiales.

Conocimientos básicos en el proceso de diseño.

Interpretación de planos de realización.

Plantillaje necesario para la correcta ejecución artística de cualquier pieza.

Cubicación de la madera necesaria para la fabricación de un mueble.

Traza de la madera y símbolos convencionales del trazado de las piezas según su situación en el objeto final.

Herramienta manual propia de la Ebanistería Artística: Preparación y uso correcto.

Utilización de la maquinaria.

Fundamentos de la marquetería artística.

Empleo de herrajes y complementos.

Investigación artística y tecnológica en el campo del diseño de mobiliario y medios de transformación de la madera para que sea competitiva en el mundo actual.

5.2. Área de Formación Artística

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquellos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico. Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de arte y de arte aplicado. Reacción y evolución del hombre ante el entorno de la Prehistoria. Configuración sociopolítica, religiosa y artística de las culturas antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y el arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El Occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo de la Ebanistería Artística.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El Humanismo. El Renacimiento en las artes plásticas. Plenitud de las artes de la ebanistería.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y Despotismo Ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones de Ebanistería Artística más importantes en ambos periodos.

Revolución Francesa y Revolución Industrial: Consecuencias de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las Artes Aplicadas en general y en la Ebanistería Artística, en particular.

Transformaciones socioculturales y expresivas del siglo XX. La Ebanistería Artística en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de la ebanistería, en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la Naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual de la ebanistería. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las Artes Aplicadas de la Escultura, en general, y de la Ebanistería Artística en particular. Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los oficios artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armaduras de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escayola, plastilina, cera, poliespán, etc.

Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes matéricos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc.), metálicos (hierro, aluminio, etc.), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 Área de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrando el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de Idioma extranjero, para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera, dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del Taller de Ebanistería Artística y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la Empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la Empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e Instituciones.

Derecho aplicado a cada especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las Empresas y del sector de la Ebanistería Artística.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de primer ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General, relativa a la madurez y capacidad del alumno; y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de Primer Ciclo de Secundaria Obligatoria:

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, vídeos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico, necesarios para cursar estas enseñanzas con aprovechamiento. Consistirá en:

- Un ejercicio de dibujo.
- Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros Educativos:

	Horas totales
Area de Especialización técnica:	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Ebanistería Artística»	1.110
Area de Formación Artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800

Formación en Centros de Trabajo 80

Duración total del Ciclo: 1.880 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «DORADO Y POLICROMÍA»

2. CAMPO PROFESIONAL

El Dorado y la Policromía son unos de los oficios artísticos de más solera artesanal en la tradición iconográfica española.

Su campo de actividad laboral, clásico en la estatuaría y en la ornamentación religiosa, se completa con un abanico de términos artísticos también tradicionales como la decoración mural o exenta para la madera, el cuero o el hierro, ya sea en muebles o en objetos artísticos de uso suntuario o práctico.

La equilibrada formación técnica, cultural y artística de un profesional de esta artesanía facilita asimismo su inserción laboral en empresas de amplio espectro comercial para la fabricación de objetos de notable calidad estética que, por su calidad, nuestra sociedad demanda y en los que la policromía, el dorado o el plateado de sus soportes tiene una gran relevancia.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o

croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

Colaborar en equipos de trabajo, coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Areas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto, siendo capaz de asesorar sobre los procesos de realización, permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repasado final.

Aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (mil ochocientos horas)

El Ciclo Formativo de Dorado y Policromía se estructura en tres áreas: Area de Especialización Técnica, Area de Formación Artística y Area de Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo, consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesarias para ejercer y revitalizar el oficio del Dorado y la Policromía tradicionales, sirviéndose de las realidades tecnológicas actuales.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales del dorado y policromía, adecuándolos a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos a los cambios que demandan este campo profesional en la sociedad actual.

Formar profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que son propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de los recursos tradicionales del oficio, como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que derivan de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación del Dorado y la Policromía.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas y cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correcta de los proyectos que este profesional deba afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1 Area de Especialización Técnica

Objetivos:

En este área se pretende dotar a los que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de aptitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma a través de los procesos de realización técnicos específicos del Dorado y la Policromía.

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos del Dorado y la Policromía.

Materias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas D.A.P.O.

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionados con el dorado y la policromía.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan.

Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-rationales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal del dorado y la policromía.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.

Sistemas de unidades.

Proporcionalidad. Escalas.

Trigonometría. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas.

Cuerpos y superficies geométricos.

Relación entre superficie y volumen.

Concepto de rentabilidad de la materia: Máximos y mínimos.

Introducción al conocimiento de los materiales.

Resistencia de los materiales.

Propiedades generales y específicas.

Clasificación.

Procesos de obtención, elaboración y transformación.

Formas de empleo y aplicaciones.

«Taller de Dorado y Policromía» (mil ciento diez horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del dorado y la policromía.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

Exploración del valor artístico de los distintos procedimientos.

Concepto de policromía.

Dorados y plateados.

Pátinas policromas en general.

Soportes y procedimientos.

Aplicaciones generales a la escultura, el mueble, la madera, la piedra, los metales, etc.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquellos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico. Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de arte y de arte aplicado. Reacción y evolución de hombre ante el entorno de la Prehistoria. Configuración sociopolítica, religiosa y artística de las culturas antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y el arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El Occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo del dorado y la policromía.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El Humanismo. El Renacimiento en las artes plásticas. Plenitud de las artes del dorado y la policromía.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y despotismo ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones en dorado y policromía más importantes en ambos periodos.

Revolución Francesa y Revolución Industrial: Consecuencias de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del siglo XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las artes aplicadas en general y en el dorado y la policromía en particular.

Transformaciones socio culturales y expresivas del siglo XX. El dorado y la policromía en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de dorados y policromía, en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual del dorado y la policromía. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las artes aplicadas de la escultura en general y del dorado y la policromía, en particular. Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los oficios artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armaduras de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escayola, plastilina, cera, poliespán, etc.

Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes maticos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc.), metálicos (hierro, aluminio, etc.), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrándose en el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias:

«Idioma extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos del idioma extranjero, para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera, dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del taller de dorado y policromía y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversión y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la Empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la Empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e Instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (ochenta horas)

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las Empresas y del sector del dorado y la policromía.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de Primer Ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre). Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General, relativa a la madurez y capacidad del alumno; y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de Primer Ciclo de Secundaria obligatoria.

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, vídeos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las artes plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento. Consistirá en:

a) Un ejercicio de dibujo.

b) Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Dorado y Policromía»	1.110
Area de Formación Artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800

Formación en Centros de trabajo 80

Duración total del ciclo: 1.880 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «VACIADO Y MOLDEADO»

2. CAMPO PROFESIONAL

El oficio artístico de vaciador, de gran tradición, ha ampliado, en nuestro tiempo, su dimensión laboral gracias a la incorporación de los nuevos materiales, procedimientos y tecnologías que el mercado pone continuamente a su disposición.

Desde la tradicional escayola a los plásticos, siliconas y materiales sintéticos flexibles susceptibles de solidificar, las posibilidades laborales para un técnico vaciador, que reciba a la vez una adecuada formación complementaria plástica y cultural, son hoy excepcionalmente atractivas. Además del campo laboral clásico para la reproducción de esculturas, elementos arquitectónicos y objetos volumétricos del mercado cultural en escayola, la nueva gama de soluciones técnicas para la realización de moldes y originales de la forma, permite una fácil inserción en Empresas modernas de escenografía, montaje de espectáculos, ferias y exposiciones de gran demanda en la sociedad de nuestros días.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en Empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos

creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

Colaborar en equipos de trabajo, coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Tareas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto, siendo capaz de asesorar sobre los procesos de realización, permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repaso final.

Aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

El Ciclo Formativo de Vaciado y Moldeado se estructura en tres áreas: Área de Especialización Técnica, Área de Formación Artística y Área de Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo, consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesarias para ejercer y revitalizar el oficio del Vaciado y Moldeado tradicional, sirviéndose de las realidades tecnológicas actuales.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales del Vaciado y Moldeado, adecuándolos a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos a los cambios que demanda este campo profesional en la sociedad actual.

Formar a profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que son propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de los recursos tradicionales del oficio, como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que derivan de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación del Vaciado y Moldeado.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas y cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correcta de los proyectos que este profesional deba afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1 Área de Especialización Técnica

Objetivos:

En este área se pretende dotar a los que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de aptitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma a través de los procesos de realización técnicos específicos del Vaciado y Moldeado.

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos del vaciado y el moldeado.

Materias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas DAPO.

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionadas con el Vaciado y el Moldeado.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan.

Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-racionales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal del Vaciado y el Moldeado.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.

Sistema de unidades.

Proporcionalidad. Escalas.

Trigonometría. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas.

Cuerpos y superficies geométricos.

Relación entre superficie y volumen.

Concepto de rentabilidad de la materia: Máximos y mínimos.

Introducción al conocimiento de los materiales.

Resistencia de los materiales.

Propiedades generales y específicas.

Clasificación.

Procesos de obtención, elaboración y transformación.

Formas de empleo y aplicaciones.

«Taller de Vaciado y Moldeado» (mil ciento diez horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del vaciado y moldeado.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

Moldes y reproducciones.

Valores expresivos del positivo y negativo en las formas plásticas.

Recubrimientos murales de estucos y esgrafiados: Su valor ornamental.

La seriación.

El molde perdido.

Moldes rígidos y moldes flexibles: Desarrollos. Su incidencia en la fundición artística.

Materiales de reproducción: Escayolas, siliconas, poliéster, etc., su incidencia en la expresión artística de la forma.

Útiles y herramientas.
Organización y mantenimiento.
Técnicas específicas del vaciado para la fundición artística en bronce.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquellos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico. Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de Arte y de Arte aplicado. Reacción y evolución del hombre ante el entorno de la Prehistoria. Configuración socio-política, religiosa y artística de las culturales antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y el arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El Occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo del vaciado y el moldeado.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El Humanismo. El Renacimiento en las artes plásticas. Plenitud de las artes del vaciado y el moldeado.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y Despotismo Ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones de vaciado y moldeado más importantes en ambos periodos.

Revolución Francesa y Revolución Industrial: Consecuencia de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las Artes aplicadas en general y en el vaciado y el moldeado en particular.

Transformaciones socio-culturales y expresivas del siglo XX. El Vaciado y el Moldeado en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental propios de esta especialidad en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la Naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual del vaciado y el moldeado. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las Artes Aplicadas de la Escultura en general y del vaciado y el moldeado, en particular. Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los Oficios Artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armaduras de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escayola, plastilina, cera, poliespán, etc.

Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes matéricos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc.), metálicos (hierro, aluminio, etc.), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrando el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias: «Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero, para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del Taller de Vaciado y Moldeado y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

Formación y orientación laboral (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se deriven de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, organismos e instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO (ochenta horas)

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las empresas y del sector de vaciado y moldeado.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de Primer Ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general.

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artístico y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de Primer Ciclo de Secundaria Obligatoria.

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, vídeos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.
Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica.

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento. Consistirá en:

- Un ejercicio de dibujo.
- Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros Educativos:

	Horas totales
Area en Especialización Técnica:	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Vaciado y Moldeado»	1.110
Area de Formación Artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800
Formación en Centros de trabajo	80
Duración total de ciclo: 1.880 horas.	

1. DENOMINACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: «TALLA ARTESANAL EN PIEDRA»

2. CAMPO PROFESIONAL

El arte de la Talla en Piedra es uno de los más antiguos y nobles oficios artísticos, que abarca un amplio campo laboral, tanto en el sector de las artesanías tradicionales para la reproducción de esculturas,

ejecución de elementos arquitectónicos, ornamentación funeraria, objetos litúrgicos, etc., como en el área de la demanda actual de mobiliario urbano, rehabilitación de edificios, objetos de regalo y decorativos en general, realizados en piedra natural o sintética, donde la incorporación de los nuevos materiales y tecnologías se hace especialmente eficaz.

La inserción laboral de estos profesionales tiene lugar tanto en empresas familiares, como en cuanto artesanos independientes o adscritos a la mediana y a la gran empresa para la producción artística de objetos en piedra, dirigida a cubrir la demanda social de bienes de equipo, culturales y de ocio y para obras de infraestructuras del medio ambiente público o privado.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este Taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

Colaborar en equipos de trabajo, coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Tareas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto, siendo capaz de asesorar sobre los procesos de realización, permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repasado final.

Aplicar las patinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas).

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (mil ochocientos horas)

El Ciclo Formativo de Talla Artesanal en Piedra se estructura en tres áreas: Área de Especialización Técnica, Área de Formación Artística y Área de Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo, consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesarias para ejercer y revitalizar el oficio de la Talla Artesanal de la Piedra, sirviéndose de las realidades tecnológicas actuales.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales de la talla artesanal en piedra, adecuándolos a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos a los cambios que demanda este campo profesional en la sociedad actual.

Formar profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que son propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de

los recursos tradicionales del oficio como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que derivan de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación de la Talla Artesanal en Piedra.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas y cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correcta de los proyectos que este profesional debe afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1. Area de Especialización Técnica

Objetivos:

En este área se pretende dotar a los que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de actitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma a través de los procesos de realización técnicos específicos de la Talla Artesanal de la Piedra.

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos de la Talla Artesanal de la Piedra.

Materias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas DAPO

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionadas con la Talla Artesanal de la Piedra.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan.

Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-rationales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal de la talla en piedra.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.

Sistemas de unidades.

Proporcionalidad. Escalas.

Trigonometría. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas.

Cuerpos y superficies geométricos.

Relación entre superficie y volumen.

Concepto de rentabilidad de la materia: Máximos y mínimos.

Introducción al conocimiento de los materiales.

Resistencia de los materiales.

Propiedades generales y específicas.

Clasificación.

Procesos de obtención, elaboración y transformación.

Formas de empleo y aplicaciones.

«Taller de Talla Artesanal en Piedra» (mil ciento diez horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos de la piedra.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

Clases de piedras. Clasificación, características y utilidades.

La herramienta en la talla en piedra. Afilado, conservación, denominación y uso.

La talla en piedra. Concepto del bloque pétreo en la escultura y en las artes aplicadas. Exploración del valor artístico de la materia pétreo.

Cubicación y economía de materiales.

El desbaste o labra tosca de la piedra. Sistemas de corte y eliminación de material.

La talla directa en el material. Problemática de composición y estudio de formas vivas: Expresión plástica.

La reproducción a escala real. Sacado de puntos por medio de máquina de puntos fija.

La ampliación y reducción de escalas. Los compases.

Acabado y pulimento manual y mecanizado.

Conocimiento y utilización de la maquinaria auxiliar de corte, abrasión y talla y su incidencia en la expresión artística.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquellos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico. Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de Arte y de Arte Aplicado. Reacción y evolución del hombre ante el entorno de la Prehistoria. Configuración socio-política, religiosa y artística de las culturas antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y el arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo de la talla artesanal en piedra.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El Humanismo. El Renacimiento en las artes plásticas. Plenitud y presencia de la talla en piedra: Nuevos procedimientos.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y Despotismo Ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones en piedra más importantes en ambos periodos.

Revolución Francesa y Revolución Industrial: Consecuencias de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las Artes Aplicadas, en general, y en la talla en piedra, en particular.

Transformaciones socio-culturales y expresivas del siglo XX. La talla artesanal en piedra en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética, aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de la piedra, en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la Naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual de la piedra. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica, necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las Artes Aplicadas de la Escultura, en general, y de la Talla Artística en Piedra, en particular. Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los Oficios Artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armadura de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escayola, plastilina, cera, poliespán, etc. Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes matéricos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc.), metálicos (hierro, aluminio, etc.), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrando el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de Idioma Extranjero, para traducir los textos técnicos relacionados con este Ciclo Formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del Taller de Talla Artesanal en Piedra y de las áreas que componen este Ciclo Formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, organismos e instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de Arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (ochenta horas)

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las empresas y del sector de la Talla Artesanal en Piedra.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos Comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de Primer Ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General, relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general:

Mediante esta parte, se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de Primer Ciclo de Secundaria Obligatoria.

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, vídeos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir, por escrito, dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión, argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica:

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este Ciclo Formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento. Consistirá en:

a) Un ejercicio de dibujo.

b) Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Talla Artesanal en Piedra»	1.110

	Horas totales
Area de Formación Artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800
Formación en Centros de trabajo	80
Duración total del ciclo: 1.880 horas.	

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO TALLA ARTESANAL EN MADERA

2. CAMPO PROFESIONAL

El arte de la Talla en Madera supone uno de los más antiguos y prestigiosos oficios artístico-artesanales, y abarca un amplio mercado laboral, siendo imprescindible especialmente en los sectores tradicionales de la reproducción de esculturas, ornamentación arquitectónica, iconografía y objetos litúrgicos y artesanías en general, cuya materia o soporte es la madera labrada o tallada.

Asimismo, un nuevo sector laboral se abre hoy para estos profesionales técnico-artesanales de la madera en Empresas que, con la incorporación de los procedimientos y soluciones tecnológicas de nuestros días, ofrecen al mercado una amplia gama de objetos de consumo funcionales o decorativos para el hábitat privado o público, la rehabilitación de edificios y obras de arte del patrimonio cultural, así como la participación en Empresas de escenografía para cine, televisión y espectáculos públicos en general.

Las expectativas de inserción laboral en Empresas artesano-familiares se completa pues, con las de la mediana y la gran Empresa para la producción artística de bienes culturales y necesidades lúdico-recreativas de la Sociedad.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el Sistema Productivo

El profesional de este nivel desempeñará su actividad en Empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, realizando los proyectos creados por técnicos de niveles superiores. Debe poseer para ello la formación y destreza que le capacite para:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller.

Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.

Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

Colaborar en equipos de trabajo, coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto.

Conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.

Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

3.2 Tareas más significativas

Conocer y seleccionar el material más adecuado para la realización de un proyecto siendo capaz de ascender sobre los procesos de realización permaneciendo fiel a las directrices recibidas.

Preparar las herramientas, máquinas o útiles necesarios para la realización de un proyecto.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y ejecutar el montaje de las mismas y su repaso final.

Aplicar las pátinas y recubrimientos protectores necesarios para un buen acabado.

Responsabilizarse del mantenimiento sistemático de máquinas, utensilios y herramientas, siendo capaz de efectuar trabajos simples de reparación.

Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar su trabajo.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil ochocientos ochenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (mil ochocientos horas)

El ciclo formativo de Talla Artesanal en Madera se estructura en tres áreas: Área de Especialización Técnica, Área de Formación Artística y Área de Información y Orientación Laboral, a través de las cuales este profesional, completando su formación con la recibida en los Centros de trabajo, consigue desarrollar la creatividad personal y la sensibilidad expresiva necesarias para ejercer y revitalizar el oficio de la Talla Artesanal de la Madera, sirviéndose de las realidades tecnológicas actuales.

Sus objetivos son:

Conservar las disciplinas y oficios tradicionales de la Talla Artesanal en Madera, adecuándolos a la realidad tecnológica actual, para potenciarlos y adaptarlos a los cambios que demanda este campo profesional en la sociedad actual.

Formar profesionales de nivel medio cualificados en la modalidad de este taller específico.

Proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios en esta disciplina, así como conocer los materiales y técnicas que son propios de este oficio artístico.

Dotar al alumno de los recursos plásticos, técnicos y de carácter teórico-práctico necesarios para desarrollar en él un espíritu de inquietud artística y experimental dentro de su campo, tanto en el empleo de los recursos tradicionales del oficio, como en la incorporación de los nuevos medios tecnológicos.

Facilitarles los conocimientos teóricos de base empírica que derivan de la realización de supuestos prácticos, dentro del campo de aplicación de la Talla Artesanal en Madera.

Proveer el conocimiento de los útiles, maquinarias, herramientas y cuantos recursos específicos sean necesarios para una interpretación y realización correcta de los proyectos que este profesional deba afrontar y de los problemas concretos que se le puedan presentar.

Completar esta formación artístico-profesional con unos conocimientos de índole cultural que le capaciten para su adecuada integración en la sociedad contemporánea.

5.1 Área de Especialización Técnica

Objetivos:

En este área se pretende dotar a los que se formen en este campo artístico-profesional de un conjunto de conocimientos y de actitudes de carácter científico-técnico que les permita:

Conocer el comportamiento y las propiedades tecnológicas más características de los materiales que utilicen.

Comprender y dominar los procesos tecnológicos inherentes a su actividad artística.

Favorecer la formación de un espíritu abierto que permita una continua adaptación al empleo de cuantos nuevos materiales y tecnologías pudieran ser de interés en este campo artesanal.

Desarrollar la sensibilidad de la forma a través de los procesos de realización técnicos específicos de la Talla Artesanal de la Madera.

Conocer y utilizar correctamente los procesos de realización técnica específicos de la Talla Artesanal de la Madera.

Materias:

«Dibujo Técnico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos de carácter técnico necesarios para la representación geométrica de la forma en el plano.

Bloques temáticos:

Elementos y lenguaje del espacio: Iniciación intuitiva. Introducción práctica a los sistemas de representación. Representación y concepto espacial. Introducción a los sistemas D.A.P.O.

Descripción objetiva de la forma plástica: Nociones de proyectividad. Elementos del espacio. Tipos de proyección.

Proyecciones ortogonales: Generalidades. Procedimientos de las tres proyecciones: Planta, alzado y vista lateral y su aplicación a los objetos funcionales. Iniciación a la axonometría.

Normalización y escalas.

«Materiales y Tecnología» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer, comparar, medir y calcular dimensiones y magnitudes de los materiales relacionadas con la Talla Artesanal de la Madera.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos sobre el comportamiento y propiedades de otros materiales con los que se relacionan. Comprender teóricamente los conceptos y procesos tecnológicos propios de esta actividad artesano-profesional.

Utilizar procedimientos y estrategias lógico-rationales que permitan realizar eficazmente los proyectos específicos del sector artesanal de la talla en madera.

Introducir iniciativas tendentes a potenciar la utilización de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Bloques temáticos:

Magnitudes físicas: Clasificación.
Sistemas de unidades.
Proporcionalidad. Escalas.
Trigonometría. Aplicaciones.
Transformaciones geométricas.
Cuerpos y superficies geométricos.
Relación entre superficie y volumen.
Concepto de rentabilidad de la materia: Máximos y mínimos.
Introducción al conocimiento de los materiales.
Resistencia de los materiales.
Propiedades generales y específicas.
Clasificación.
Procesos de obtención, elaboración y transformación.
Formas de empleo y aplicaciones.

Taller de Talla Artesanal en Madera (mil ciento diez horas).

Objetivos específicos:

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos de la madera.

Poner en contacto al alumno con los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

Fomentar la participación individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

Potenciar la realización de proyectos interdisciplinares.

Bloques temáticos:

Clases de maderas. Clasificación, características y utilidades.
Las herramientas en la talla en madera. Afilado, conservación, denominación y uso.

La talla en madera. Concepto orgánico de la madera en la escultura y en las artes aplicadas. Exploración del valor artístico de la madera.

Cubicación y economía de materiales.

Preparación de bloques. Labrado y encolado.

El desbaste de la madera.

La talla directa.

La reproducción a escala real. Sacado de puntos por medio de máquina de puntos fija.

La ampliación y reducción de escalas. Los compases, cruceta y demás sistemas.

La reproducción seriada. El pantógrafo.

Acabado y pulimento manual y mecanizado.

Conocimiento y utilización de la maquinaria auxiliar de corte, abrasión y talla y su incidencia en la expresión artística.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivo:

Desarrollar la personalidad artística del alumno, sus facultades y cultura plástica, para que sea capaz de realizar obras con rigor técnico y sensibilidad expresiva, lo mismo en los trabajos personales que en aquellos que se ejecuten en equipo.

Materias:

«Historia de la Cultura y del Arte» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Afianzar los conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico. Completar el desarrollo intelectual para acercarse a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

Bloques temáticos:

Concepto de cultura, de Arte y de Arte Aplicado. Reacción y evolución del hombre ante el entorno de la Prehistoria. Configuración socio-política, religiosa y artística de las culturas antiguas. Egipto, Grecia y Roma: Aportaciones a la civilización y el arte occidentales.

Peculiaridades culturales y artísticas de la Alta Edad Media. El Occidente de los siglos XI al XV: Sus formas de vida y su expresión plástica. Desarrollo de la talla artesanal en madera.

La era de los descubrimientos geográficos y de la formación de las grandes nacionalidades. El Humanismo. El Renacimiento en las artes

plásticas. Plenitud y presencia de la talla en madera: Nuevos procedimientos.

La cultura aristocrática del Barroco: Las ciencias y las artes. Racionalismo y Despotismo Ilustrado. La expresión artística del Rococó. Realizaciones en madera más importantes en ambos períodos.

Revolución Francesa y Revolución Industrial: Consecuencias de ambas. Liberalismo y sociedad industrial del XIX. Evolución cultural y artística y su consecuencia en las Artes Aplicadas en general y en la talla en madera en particular.

Transformaciones socio-culturales y expresivas del siglo XX. La talla artesanal en madera en la plástica contemporánea.

«Dibujo Artístico» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Potenciar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de la madera, en representación bidimensional.

Bloques temáticos:

La forma bi y tridimensional y su representación sobre el plano.

Los materiales del dibujo y sus técnicas.

El color, la luz y la sombra. Valores expresivos y descriptivos.

La proporción. Relación entre las partes y el todo. Composición orgánica, geométrica y abstracta.

El claroscuro. Las relaciones de valor como plasmación sobre el plano de la forma tridimensional.

Las formas de la naturaleza. El mundo vegetal y animal. El cuerpo humano.

Análisis de formas. Abstracción.

La forma en el espacio.

El objeto artístico-artesanal. Descripción y análisis del objeto plástico: Iniciación al lenguaje proyectual de la madera. Bocetos y desarrollos en el plano.

«Volumen» (ciento ochenta horas).

Objetivos específicos:

Manejar el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las Artes Aplicadas de la escultura en general y de la Talla Artística en Madera, en particular. Conocer los materiales propios de una concepción espacial de los Oficios Artísticos, sus técnicas y procedimientos.

Bloques temáticos:

Conocimiento y uso de los distintos materiales, herramientas y utensilios.

El plano. Planoides en general: Relieve bajo, medio y alto.

Desarrollo de figuras elementales, geométricas u orgánicas, en el plano: Volúmenes en barro hueco, construcciones sencillas.

Génesis del volumen en distintos materiales.

Armaduras de distintos tipos.

Materiales plásticos: Barro, escayola, plastilina, cera, poliespán, etc.

Procedimientos para generar la forma: Por adición y por sustracción, por tensión y contracción.

Soportes matéricos y su concepto formal correspondiente: Pétreos, orgánicos (madera), sintéticos (plásticos, cementos, etc.), metálicos (hierro, aluminio, etc.), masas en bloque cerrado, formas orgánicas en tensión, volúmenes abiertos, materiales estáticos, etc.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrando el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Conocer los fundamentos del marco legal que regulan las relaciones laborales y el mundo empresarial.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de «Idioma Extranjero» para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera, dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del Taller de Talla Artesanal en Madera y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la Empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la Empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, Organismos e Instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (ochenta horas)

Esta formación tiene como objetivo contrastar los conocimientos adquiridos en el Centro educativo con la realidad laboral y métodos de trabajo que son propios de las Empresas y del sector de la Talla Artesanal en Madera.

7. CONDICIONES DE ACCESO**Acceso mediante certificación:**

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de primer ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre). Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento del ciclo formativo.

1. Parte general.

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artístico y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de primer ciclo de Secundaria Obligatoria:

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, videos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancia, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica.

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico, necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento. Consistirá en:

a) Un ejercicio de dibujo.

b) Un ejercicio de modelado.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Dibujo Técnico»	180
«Materiales y Tecnología»	30
«Taller de Talla Artesanal en Madera»	1.110
Area de Formación Artística:	
«Historia de la Cultura y del Arte»	60
«Dibujo Artístico»	180
«Volumen»	180
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma extranjero»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.800
Formación en Centros de trabajo	80
Duración total del ciclo: 1.880.	

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «MOLDES Y REPRODUCCIONES CERÁMICAS»**2. CAMPO PROFESIONAL**

Dentro de la estructura productiva de la cerámica, el Departamento de Moldes y Reproducciones ocupa una parcela específica, con características diferenciales, pero evidentemente supeditada a la producción cerámica general.

La reproducción por moldes es una técnica que puede acoger otros materiales no exclusivamente cerámicos. No obstante, de la necesidad de articular, en el conjunto de la producción cerámica, esta especialidad, surge el ciclo formativo de Moldes y Reproducciones Cerámicas.

Los moldes, desde este punto de vista, aparecen como la actividad anterior a la conformación de la pieza, imponiendo sus limitaciones y posibilidades, articulándose de forma armónica con el conjunto del proceso cerámico. Asimismo, los moldes cerámicos participan de las condiciones que el material y las formas cerámicas dictan, a la vez, pueden abrirse a otros campos, no específicamente cerámicos, para posibilitar el acceso del futuro profesional al mundo del trabajo en mejores condiciones; conociendo lo fundamental de la tecnología de moldes para poder optar a puestos de trabajo, no sólo en la industria cerámica, sino también en aquellas afines a ésta, donde el proceso productivo implique la realización de moldes y reproducciones.

El Ciclo Formativo de Grado Medio de Moldes y Reproducciones tiene por objeto dotar a estos profesionales de una amplia formación cultural y artística, así como posibilitar el aprendizaje de una serie de técnicas y procesos dirigidos a la elaboración de formas cerámicas de producción seriada.

Su campo profesional comprende las empresas cerámicas o talleres artesanales que requieran de la creación y reproducción de moldes, colaborando en el proceso de producción seriada.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL**3.1 Inserción en el sistema productivo**

El Ciclo Formativo de Grado Medio, Moldes y Reproducciones Cerámicas debe contemplar la inserción de este profesional en dos estructuras distintas:

1. En su propio taller, contemplando los procesos de producción de moldes y matrices.

2. En la industria cerámica, dentro del Departamento de Moldes, trabajando en equipo bajo la dirección de un técnico de nivel superior.

3.2 Tareas más significativas

Preparación de materiales para la realización de moldes.
Acondicionamiento de modelos y matrices.
Reproducción de moldes a partir de matrices.
Llenado y vaciado de moldes.
Desmoldeo y repasado.
Control de grosores de pared.
Pegado, accesorios y repasado.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil setecientos sesenta horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

5.1 Area de Especialización Técnica

Objetivos:

Este área debe dotar al futuro profesional de las capacidades y conocimientos técnicos y artísticos específicos propios de su actividad laboral.

Los objetivos fundamentales de este área son los siguientes:

Conocer los diferentes procesos y técnicas de producción de moldes y saber aplicarlas en su trabajo.

Conocer los materiales para la realización de moldes y saberlos seleccionar de acuerdo con las necesidades planteadas.

Conocer los materiales cerámicos y no cerámicos utilizados en la producción de objetos por molde.

Realizar los despieces necesarios sobre modelos.

Reproducir moldes a partir de matrices.

Preparar los moldes para la producción de objetos.

Ser capaz de detectar y resolver problemas en el proceso de reproducción.

Conocer y utilizar el sistema productivo y las operaciones de moldeo, desmoldeo, pegado de accesorios y repaso.

Materias:

«Moldes y Reproducciones» (setecientos veinte horas).

Objetivos específicos:

Esta materia se desarrolla en el taller donde se lleva a cabo la actividad fundamental del futuro profesional, aportando el conocimiento y las prácticas de las tareas que se realizan en el mundo productivo.

Debe contemplar el conjunto de técnicas y procesos que, sin exigir responsabilidades en el sistema productivo, preparan el utillaje previo a la producción del objeto cerámico.

Para facilitar su movilidad laboral, debe conocer el conjunto de las operaciones de producción cerámica por moldeo.

Bloques temáticos:

Técnicas de moldes.

Despieces sobre modelos.

Sistemas de reproducción.

Modelado y talla de accesorios y apliques.

Repaso de piezas.

Cocción.

«Tecnología de los Materiales» (ciento veinte horas).

Objetivos específicos:

Esta materia aporta los conocimientos teórico-prácticos acerca de los materiales utilizados, tanto en la producción de moldes, como en la producción de objetos cerámicos por molde.

Igualmente, aporta el conocimiento sobre las condiciones idóneas del molde y del material cerámico para su correcta conformación.

Asimismo, dota al alumno de un conocimiento general sobre el proceso cerámico, incluido su secado, cocción y los condicionantes que el molde impone en dicho proceso.

La asignatura contempla, también, el conocimiento sobre técnicas y materiales no cerámicos de producción por moldeo.

Bloques temáticos:

Materias primas cerámicas y su comportamiento.

Materiales para la producción de moldes y su comportamiento.

Reología de la pasta de colada.

Otros materiales empleados en la producción por moldeo.

Ensayos.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivos:

Este área completa la formación del alumno, mediante las disciplinas de carácter general en el campo de la plástica.

Se consideran objetivos fundamentales:

Conocer y utilizar el lenguaje visual.

Conocer y utilizar las técnicas de representación gráfica.

Conocer y utilizar las técnicas de construcción, talla y modelado.

Comprender los fenómenos artísticos, industriales y creativos del mundo cerámico.

Materias:

«Dibujo» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta los contenidos, fundamentalmente prácticos, basados en una serie de conocimientos y destrezas para el uso de las diferentes técnicas del dibujo constructivo, dibujo y representación técnica, así como el dominio del lenguaje plástico, representación bi y tridimensional y su relación con los procesos técnicos de la producción de moldes.

Bloques temáticos:

Elementos básicos de la plástica. La composición como campo visual.

Geometría plana.

Análisis de formas planas y volumétricas.

Representación de formas planas y sus desarrollos.

Dibujo y representación técnica.

Técnicas gráficas.

«Volumen» (trescientas treinta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta, como complemento a la formación del alumno, los conocimientos y habilidades básicas de la forma tridimensional, para su aplicación en el campo de la producción de moldes.

Bloques temáticos:

Técnicas de modelado.

Tratamiento de las superficies.

Relieves.

Análisis de la forma tridimensional.

Moldeo de materiales cerámicos y no cerámicos.

«Historia de la Cerámica» (sesenta horas).

Objetivos específicos:

Esta materia, de carácter teórico-práctico, debe aportar el conocimiento general de la forma cerámica a lo largo de la historia, haciendo especial hincapié en las técnicas de reproducción por moldes.

Bloques temáticos:

Las técnicas de moldeo desde la Antigüedad hasta hoy.

La historia de la cerámica hasta la revolución industrial.

La cerámica en el mundo contemporáneo. La cerámica seriada a partir de la revolución industrial.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Esta área aporta los conocimientos y la información de carácter administrativo y de gestión, así como el marco legal de la actividad laboral y mercantil, que el futuro profesional pueda necesitar en el desarrollo de su trabajo, a través de materias de carácter cuatrimestral.

Como objetivo, el alumno debe alcanzar una comprensión y conocimiento de la legislación laboral, así como las normas de higiene y seguridad, a la vez que toma contacto con los instrumentos y nuevas tecnologías que las industrias incorporan.

Debe también adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrado el léxico y comportamiento del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de «Idioma Extranjero», para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del Taller de Moldes y Reproducciones Cerámicas y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Informática Básica» (treinta horas).

Objetivo específico:

Esta materia debe preparar al alumno en el uso de material y equipos informáticos, tanto como el instrumento de gestión como herramienta en el proceso proyectual y productivo.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, organismos e instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (doscientas horas)

Dado el campo profesional que contempla este ciclo, las alternativas de formación en Centros de trabajo deben ser seleccionadas entre el mundo de la industria cerámica, por un lado, y los talleres de moldes, aun cuando no se dediquen exclusivamente a la industria cerámica.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de primer ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General relativa a la madurez y capacidad del alumno; y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general.

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de primer ciclo de Secundaria Obligatoria.

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, videos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica.

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento.

Consistirá en:

a) Un ejercicio de dibujo a mano alzada, de un objeto dado.

b) Un ejercicio de modelado.

c) Realización de un croquis, a mano alzada (planta y alzado) con medidas generales, de una pieza sencilla.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización Técnica:	
«Tecnología de los Materiales».....	120
«Moldes y Reproducciones».....	720
Area de Formación Artística:	
«Volumen».....	330
«Dibujo».....	240
«Historia de la Cerámica».....	60
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero».....	30
«Informática Básica».....	30
«Formación y Orientación Laboral».....	30
Total.....	1.560

Formación en Centros de trabajo:

Prácticas en Empresas, estudios o talleres..... 200

Duración total del Ciclo: 1.760 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «DECORACIÓN CERÁMICA»

2. CAMPO PROFESIONAL

Dentro de la actividad productiva de la cerámica, la decoración de la pieza se ha venido configurando como un trabajo autónomo, realizado a veces incluso al margen del resto de la producción.

El Ciclo Formativo de Grado Medio de Decoración Cerámica permite la formación de profesionales especializados en este terreno, con una amplia gama de habilidades y capacidades que facultan para el desarrollo de la actividad en dos estructuras distintas:

El trabajo en la línea de producción de una Empresa cerámica, con la suficiente capacidad de adaptación a las diversas especialidades de las Empresas.

El trabajo libre, ofertando al mercado cerámica decorada con una impronta más personal y creativa.

La demanda de estos profesionales, por tanto, hay que contemplarla, no bajo el único punto de vista de la Empresa, sino previendo las posibilidades que el futuro profesional pueda tener en la estructura del autoempleo.

Las necesidades de formación que las dos formas de inserción laboral planteadas, se traducen en un desarrollo del Ciclo Formativo dentro del conjunto del proceso cerámico, más que en una especialización demasiado concreta en el propio terreno de la decoración.

Este Ciclo Formativo tiene por objeto la formación del futuro profesional tanto en los conocimientos básicos de los materiales y

técnicas a utilizar, como en los diferentes sistemas de representación gráfica y su utilización en el campo de la cerámica.

El campo profesional de la decoración cerámica contempla fundamentalmente dos sistemas:

1. Sistemas de decoración manual.
2. Sistemas de decoración seriada.

La actuación profesional de los alumnos que cursen este Ciclo Formativo está orientada a aquellas Empresas con departamentos de decoración cerámica y acabados de superficies, a talleres artesanales y al ejercicio libre de su profesión.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El decorador cerámico debe adquirir una formación que le capacite para trabajar en equipo en una línea de producción de sistemas decorativos cerámicos, bajo la coordinación de un técnico de nivel superior.

3.2 Tareas más significativas

Preparar los baños, los instrumentos y los materiales de decoración.
Decorar bajo y sobre cubierta cruda.
Aplicar esgrafiados, plantillas, trepas, calcas, etc.
Decorar por serigrafía manual y mecánica.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil setecientos noventa horas)

5. FORMACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

5.1 Area de Especialización Técnica

Objetivos:

Esta área debe dotar al futuro profesional de las capacidades y conocimientos técnicos y artísticos específicos de su actividad laboral.

Los objetivos fundamentales serán de carácter productivo, aun cuando contemple una aproximación a las actividades de carácter proyectual.

Objetivos productivos:

Conocer profundamente el proceso cerámico.

Conocer y utilizar las herramientas, maquinaria y útiles, su uso y mantenimiento.

Organizar el taller.

Conocer las diferentes materias primas, así como los materiales utilizados en las decoraciones y su comportamiento a lo largo del proceso productivo.

Conocer los procesos de secado, estibaje y cocción y saber aplicarlos en su trabajo.

Conocer técnicas de cocciones especiales y saber aplicarlas en su trabajo.

Conocer y aplicar las diferentes técnicas decorativas, tanto por procedimientos manuales como las de decoración seriada.

Materias:

«Proyecto Cerámico» (ciento veinte horas).

Objeto específico:

En esta materia se pretende que el alumno comprenda la actividad proyectual a fin de que pueda interpretar los proyectos que le son dados en aquellos aspectos relativos a la decoración cerámica.

Bloque temático:

Metodología básica del proyecto.

Análisis de antecedentes.

Proyectos.

Introducción al diseño asistido por ordenador.

«Técnicas de Decoración Cerámica» (setecientos veinte horas cursos).

Objetivo específico:

Esta materia aporta los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender los cambios físico-químicos que se producen en el proceso cerámico, así como el conocimiento de las materias primas cerámicas y los materiales para la decoración.

Bloques temáticos:

Materias primas cerámicas.

Proceso cerámico.

Pastas, cubiertas, engobes, vidriados y barnices.

Hornos: Tipos y mantenimiento.

Secado y cocción.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivos:

Esta área completa la formación del alumno, mediante las disciplinas de carácter general, en el campo de la plástica.

Como objetivos fundamentales consideramos:

Conocer el lenguaje visual.

Conocer y utilizar las técnicas básicas de representación gráfica y volumétrica.

Ser capaz de analizar e interpretar imágenes y formas para su aplicación en la decoración cerámica.

Comprender los fenómenos artísticos, industriales y creativos del mundo cerámico.

Materias:

«Dibujo y Color» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta contenidos fundamentalmente prácticos, basados en una serie de conocimientos y destrezas para el uso de las diferentes técnicas del dibujo constructivo, dibujo y representación técnica, y el dominio del color, así como el lenguaje plástico cerámico.

Bloques temáticos:

Elementos básicos de la plástica. La composición como campo visual.

Análisis de formas planas y volumétricas.

Geometría plana.

Dibujo constructivo.

Teoría del color.

«Dibujo» (ciento veinte horas).

Objetivo específico:

Esta materia complementa los aspectos prácticos que deben apoyar tanto a la materia de «Técnicas de Decoración Cerámica» como a la de «Proyecto Cerámico».

Bloques temáticos:

Dibujo constructivo.

Dibujo y representación técnica.

Técnicas gráficas.

«Volumen» (ciento veinte horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta los conocimientos y habilidades básicas necesarias para el tratamiento de la forma tridimensional.

Bloques temáticos:

Conceptos básicos de la forma tridimensional.

El relieve y la textura.

Técnicas de volumen. Modelado y construcción.

«Historia de la Cerámica» (sesenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia, de carácter teórico-práctico, debe aportar el conocimiento general de la forma cerámica a lo largo de la historia, centrándose en los sistemas decorativos.

Bloques temáticos:

Fundamentos estéticos de la ornamentación. Espacio, forma y riqueza visual. Estructura y composición. Dibujo y color. Concepto de estilo.

La historia de la cerámica hasta la revolución industrial. Técnicas decorativas manuales y técnicas decorativas mecánicas.

La cerámica en el mundo contemporáneo. La vanguardia artística y la nueva dimensión del arte cerámico.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral

Objetivos:

Esta área aporta los conocimientos e información de carácter administrativo y de gestión, así como el marco legal de la actividad laboral y mercantil, que el futuro profesional pueda necesitar a lo largo del desarrollo de su trabajo.

Como objetivo, el alumno debe alcanzar una comprensión y conocimiento de la legislación laboral, así como las normas de higiene y seguridad, a la vez que introducirse en los instrumentos y nuevas tecnologías que las industrias incorporan.

Debe también adquirir una formación básica para la comunicación técnica en un idioma extranjero, centrándose el léxico y comportamiento

del lenguaje en torno a las necesidades específicas de su actividad profesional.

Materias:

«Idioma extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero, para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del Taller de Decoración Cerámica y de las áreas que componen este Ciclo Formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Informática básica» (treinta horas).

Objetivo específico:

Esta materia debe preparar al alumno en el uso de material y equipos informáticos, tanto como instrumento de gestión como herramienta en el proceso proyectual y productivo.

«Formación y orientación laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, organismos e instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (doscientas horas)

Dado el campo profesional que contempla este ciclo, las alternativas de formación en Centros de trabajo deben ser seleccionadas entre el mundo de la industria cerámica, por un lado, y entre los talleres de ceramistas que ejerzan libremente por otro.

7. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso mediante certificación:

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de Primer Ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre). Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General relativa a la madurez y capacidad del alumno, y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general:

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artístico y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de Primer Ciclo de Secundaria Obligatoria.

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, vídeos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las Artes Plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica.

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este Ciclo Formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento.

Consistirá en:

a) Un ejercicio de dibujo, a mano alzada, de un objeto dado.

b) Un ejercicio de composición a color.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Formación en Centros educativos:

	Horas totales
Area de Especialización técnica:	
«Tecnología de los Materiales»	120
«Técnicas de Decoración Cerámica»	720
«Proyecto Cerámico»	120
Area de Formación Artística:	
«Volumen»	120
«Dibujo y Color»	240
«Dibujo»	120
«Historia de la Cerámica»	60
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Informática Básica»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.590

Formación en Centros de trabajo:

Prácticas en Empresas, estudios o talleres

200

Duración total del Ciclo: 1.790 horas.

1. DENOMINACIÓN: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO «ALFARERÍA»

2. CAMPO PROFESIONAL

El Ciclo Formativo de Grado Medio de «Alfarería» tiene por objeto dotar a estos profesionales de una amplia formación cultural y artística, así como una serie de técnicas y procesos dirigidos a la elaboración de formas cerámicas.

Pretende la formación de profesionales especializados en el campo de la producción de formas cerámicas en general, sin limitarse a la producción mediante torno, sino contemplando el conjunto de técnicas manuales y mecánicas que permiten la conformación de piezas para su posterior decoración. Por lo tanto, el límite se establece en el momento en que la pieza, sin que intervengan procesos posteriores, está cocida y lista para su decoración.

Las demandas laborales de estos profesionales se orientan en dos direcciones:

El trabajo en la línea de producción de una Empresa cerámica, con la suficiente capacidad de adaptación a las diversas especialidades de la Empresa.

El trabajo independiente, ofreciendo cerámica en bizcocho o terminada, de un carácter más personal y creativo.

Por tanto, se contempla, no sólo bajo el único punto de vista de la Empresa, sino también previendo las posibilidades que el futuro profesional pueda tener en la estructura del autoempleo.

Las necesidades de formación que estas demandas implican, obligan a plantear un amplio abanico de técnicas de producción cerámica que permitan cierta flexibilidad en la acomodación a los distintos puestos de trabajo.

Su campo profesional comprende los dos sistemas fundamentales de producción:

1. Sistemas de producción manual.
2. Sistemas de producción con medios mecánicos.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

3.1 Inserción en el sistema productivo

El Ciclo Formativo de Grado Medio de «Alfarería» permite la inserción del profesional en dos estructuras distintas:

1. En su propio taller, controlando el conjunto del proceso productivo.
2. En la industria cerámica, dentro de la línea de producción en crudo.

3.2 Tareas más significativas

Acondicionamiento y preparación de materias primas.

Amasado.
Elaboración de formas a mano.
Elaboración de formas a torno. Repetición y formas seriadas.
Manejo de terrajas, prensas y tornos automáticos.
Construcción y acoplamiento de accesorios.
Repasados y acabados.
Control de secado.
Estibaje y cocción.

4. DURACIÓN DEL CICLO (mil setecientos noventa horas)

5. Formación en Centros educativos

5.1 Area de Especialización Técnica

Objetivos:

Este área debe dotar al futuro profesional de las capacidades y conocimientos técnicos y artísticos específicos de su actividad laboral. Los objetivos fundamentales serán de carácter productivo, aun cuando se contemple la introducción a actividades de carácter proyectual.

Objetivos productivos:

Conocer profundamente el proceso cerámico.
Conocer y utilizar las herramientas, maquinaria y útiles, su uso y mantenimiento.
Organizar el taller.
Conocer las diferentes materias primas y su comportamiento a lo largo del proceso productivo.
Conocer los procesos de secado, estibaje y cocción, aplicándolos a su trabajo.
Conocer y utilizar técnicas de cocciones especiales.
Conocer y aplicar las diferentes técnicas de producción de formas, tanto por procedimientos manuales como mecánicos.

Materias:

«Proyecto Cerámico» (ciento veinte horas).

Objetivo específico:

En esta materia se pretende que el alumno comprenda la actividad proyectual a fin de que pueda interpretar los proyectos, que le son dados, en aquellos aspectos relativos a la Alfarería.

Bloques temáticos:

Metodología básica de proyecto.
Análisis de antecedentes.
Proyectos.
Introducción al diseño asistido por ordenador.

«Alfarería» (setecientos veinte horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta los conocimientos teórico-prácticos necesarios respecto a las operaciones encaminadas a la realización de formas cerámicas, así como los acabados superficiales de las piezas y su cocción.

Bloques temáticos:

Elaboración de formas a mano.
Elaboración de formas a torno.
Construcción de accesorios y apliques.
Elaboración de formas a terraja, torno automático y prensa.
Acabados superficiales.
Cocciones.

«Tecnología de los Materiales» (ciento veinte horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender los cambios físico-químicos que se producen en el proceso cerámico, así como el conocimiento de las materias primas cerámicas.

Bloques temáticos:

Materias primas cerámicas.
Comportamiento físico-químico de los materiales cerámicos.
Defectos en las piezas y sus causas.
Hornos: Tipos y mantenimiento.
Secado y cocción.
Ensayos.

5.2 Area de Formación Artística

Objetivos:

Este área completa la formación de alumno, mediante las disciplinas de carácter general, en el campo de la plástica.

Como objetivos fundamentales consideramos:

Conocer y utilizar lenguaje visual.
Conocer y utilizar las técnicas básicas de representación gráfica y volumétrica.
Ser capaz de analizar e interpretar imágenes y formas para su aplicación en la producción cerámica.
Comprender los fenómenos artísticos, industriales y creativos del mundo cerámico.

Materias:

«Dibujo» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta los contenidos, fundamentalmente prácticos, basados en una serie de conocimientos y destrezas para el uso de las diferentes técnicas del dibujo constructivo, dibujo y representación técnica, así como el dominio del lenguaje plástico, representación bidimensional y su relación con los procesos técnicos de la alfarería.

Bloques temáticos:

Elementos básicos de la plástica. Composición.
Análisis de formas planas y volumétricas.
Geometría plana.
Representación tridimensional. Dibujo constructivo.
Dibujo y representación técnica.
Técnicas gráficas.

«Volumen» (doscientas cuarenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia aporta, como complemento a la formación del alumno, los conocimientos y habilidades básicas de la forma tridimensional, para su aplicación en el campo de la alfarería.

Bloques temáticos:

Técnicas de modelado.
Técnicas de construcción.
Análisis de la forma tridimensional.

«Historia de la Cerámica» (sesenta horas).

Objetivo específico:

Esta materia, de carácter teórico-práctico, debe aportar el conocimiento general de la forma cerámica a lo largo de la historia, centrándose en las alfarerías tradicionales y dando una visión de los métodos productivos de la industria cerámica, desde una perspectiva fundamentalmente antropológica.

Bloques temáticos:

La alfarería a través de la historia.
 Importancia etnológica de la alfarería popular: Formas de vida, técnicas de trabajo, utilillaje, etc.
 Clasificación tipológica y evolución formal.
 La alfarería en el mundo contemporáneo: Pervivencia y peligro de desaparición. La nueva dimensión del arte cerámico.

5.3 Area de Información y Orientación Laboral**Objetivos:**

Este área aporta los conocimientos y la información de carácter administrativo y de gestión, así como el marco legal actual de la actividad laboral, que el futuro profesional pueda necesitar a lo largo del desarrollo de su trabajo.

Como objetivo, el alumno debe alcanzar una comprensión y conocimiento de la legislación laboral, así como las normas de higiene y seguridad, a la vez que introducirse en los instrumentos y nuevas tecnologías que las industrias incorporan.

Materias:

«Idioma Extranjero» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Ampliar los conocimientos previos de «Idioma Extranjero», para traducir los textos técnicos relacionados con este ciclo formativo.

Elaborar comunicaciones escritas habituales en el ámbito de la especialidad.

Expresarse a nivel coloquial sencillo.

Bloques temáticos:

Gramática de la lengua extranjera dominio de las estructuras morfosintácticas básicas.

Vocabulario específico del Taller de Alfarería y de las áreas que componen este ciclo formativo.

Redacción, conversación y lectura de textos sobre la manera de pedir o recibir información.

Aprendizaje y prácticas de redacción de mensajes, o cartas, en torno al ámbito profesional y laboral específico.

Prácticas de conversación sencillas.

«Informática Básica» (treinta horas).

Objetivo específico:

Esta materia debe preparar al alumno en el uso de material y equipos informáticos, tanto como instrumento de gestión como herramienta en el proceso proyectual y productivo.

«Formación y Orientación Laboral» (treinta horas).

Objetivos específicos:

Conocer la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Conocer el marco legal de las relaciones laborales y los documentos y obligaciones que se derivan de las mismas.

Conocer la estructura y el funcionamiento de la empresa.

Conocer las diferentes vías de acceso al mundo del trabajo.

Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales o profesionales de la especialidad.

Bloques temáticos:

Esquema organizativo de las Administraciones Públicas.

Conocimientos legales de la relación laboral.

Organización y estructura de la empresa.

Sistemas de acceso al mundo laboral. Técnicas, organismos e instituciones.

Derecho aplicado a la especialidad: Legislación en materia de obras de arte. Propiedad intelectual. Propiedad industrial.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (doscientas horas)

Dado el campo profesional que contempla este ciclo, las alternativas de formación en Centros de trabajo deben ser seleccionadas entre el mundo de la industria cerámica, por un lado, y entre los talleres de ceramistas que ejerzan libremente por otro.

7. CONDICIONES DE ACCESO**Acceso mediante certificación:**

Cursos comunes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas definidos por Real Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre).

Acceso mediante prueba:

Estudios experimentales de primer ciclo definidos en la Orden de 30 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre). Segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente. Mayores de veinte años que no reúnan los requisitos anteriores.

La prueba de acceso constará de dos partes:

General relativa a la madurez y capacidad del alumno; y específica, que tiene por objeto comprobar las aptitudes del alumno para cursar con aprovechamiento el ciclo formativo.

1. Parte general.

Mediante esta parte se persigue valorar las capacidades lingüísticas y los conocimientos histórico-artísticos y matemáticos. Estos conocimientos corresponderán a un nivel de primer ciclo de Secundaria Obligatoria.

a) A partir de la información suministrada por la proyección de diapositivas, vídeos o por imágenes gráficas provenientes del campo de las artes plásticas, el aspirante deberá ser capaz de:

Comprender, analizar y resumir por escrito dicha información, utilizando correctamente el lenguaje.

Relacionar la información proporcionada y el texto redactado.

Exponer su opinión argumentando coherentemente.

b) A partir de un supuesto práctico sencillo en el que se plantean problemas extraídos de la realidad, el aspirante realizará un ejercicio escrito, incluyendo los dibujos o gráficos que sean necesarios, en su caso, en el que ha de ser capaz de:

Estimar medidas de distancias, masas, volúmenes, etc.

Aplicar conocimientos de matemáticas para la resolución de los problemas planteados.

Interpretar referencias numéricas presentadas por medio de tablas, gráficos, diagramas y fórmulas.

Idear y descubrir un procedimiento de ejecución de un trabajo relacionado con el supuesto práctico, que no exija la posesión de conocimientos especializados previos.

2. Parte específica.

Mediante esta parte se persigue comprobar la capacidad y aptitud de los alumnos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas específicas propias de este ciclo formativo.

Medirá, por tanto, habilidades y destrezas específicas, capacidades de observación y percepción, aptitud y predisposición para estudios concretos, así como conocimientos anteriores de carácter más específico necesarios para cursar sus enseñanzas con aprovechamiento.

Consistirá en:

a) Un ejercicio de dibujo a mano alzada de un objeto dado.

b) Un ejercicio de modelado sobre un tema dado.

c) Un croquis (planta y alzado), a mano alzada, con medidas generales de una pieza sencilla.

Se valorarán las aptitudes plásticas del aspirante.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA**Formación en Centros educativos:**

	Horas totales
Area de Especialización técnica:	
«Tecnología de los materiales»	120
«Alfarería»	720
«Proyecto cerámico»	120
Area de Formación Artística:	
«Volumen»	240
«Dibujo»	240
«Historia de la Cerámica»	60
Area de Información y Orientación Laboral:	
«Idioma Extranjero»	30
«Informática Básica»	30
«Formación y Orientación Laboral»	30
Total	1.590
Formación en Centros de trabajo:	
Prácticas en Empresas, estudios o talleres	200
Duración total del Ciclo: 1.790 horas.	